# EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.791 — PORTE PAGADO — Director: PEDRO COSIO — Redacción y Administración Rincón 185 al 587





EL SIGLO

Diario de la mañana

FUNDADO EN EL AÑO 1863

Montevideo, Viernes 22 de Octubre de 1920


## Bancos extranjeros

En la sesión celebrada ayer por el Consejo Nacional, al tratarse el punto constitucional de saber si correspondía al Cuerpo Legislativo o al Poder Ejecutivo el autorizar el funcionamiento de nuevos bancos, el consejero Cosio hizo la exposición siguiente:

Señor Presidente: De los antecedentes repartidos y de las opiniones que la prensa que se ha ocupado del asunto ha dado, no hallo nada que me haga vacilar respecto al significado inconfundible de la disposición constitucional expresada en el inciso 17 del art. 18, que atribuye a la Asamblea: "Aprobar o reprobar la creación y reglamentos de cualesquiera bancos que hubieren de establecerse".

La dilucidación del doctor Sagés Laso explica cómo y por qué durante el regimen de la anterior Constitución vivimos fuera de ella en esta materia. Y si no hay explicación alguna del por qué subsistió la disposición en el Código Fundamental nuevo, y a algún constituyente le he oído decir que fué por inadvertencia al respecto, yo me convenzo de que ese precepto así deslizado en nuestra ley básica tiene entonces algo de providencial...

Y lo creo así, señor Presidente, porque considero tal disposición una de las más sabias y previsoras.

Si el Parlamento había de conservar la intervención exclusiva en la cuestión monetaria; en las pesas y medidas; si habría de fijar hasta el tipo de colocación de los títulos de deuda ¿cómo no ha de tener la facultad exclusiva de adoptar o imponer la política del crédito que más convenga a los intereses públicos, si la política del crédito tiene una influencia tan poderosa sobre la situación económica del país?

Por algo se ha dicho, sintetizando los efectos en una simple definición que "la supresión del crédito es la muerte" y que "el crédito es el oxígeno a la vida de los negocios".

Y bien; el crédito, es la función que, en conjunto, ejercen todos los bancos. De la contracción o expansión del crédito depende la depresión o desarrollo de la vida económica.

No es, pues, un comercio como cualquier otro, y esto no sólo se observa por sus diferencias notorias, como por el concepto excepcional que de él tienen todos los grandes países, que le dan a la función bancaria una orientación bien definida y concreta, en armonía con los grandes intereses nacionales.

Llamo la atención, señor Presidente sobre el regimen más moderno en esta materia que es el de los Estados Unidos. La solución de 1913 que tuvo por finalidad constituir un régimen de crédito capaz de contener los desastres que periódicamente se producían en la vida económica, fué un sistema por el cual hay la más perfecta unidad de acción bancaria y, desde luego, siempre una orientación definida en el crédito.

Recientemente se ha puesto a prueba el supremo poder modificador de la acción del crédito sobre las situaciones económicas, cuando es orientado sabiamente. El régimen de bajo interés y liberalidad de préstamos ha faciliatdo las especulaciones de acaparamiento y se conjuraban para mantener y agravar la situación de altos precios que dificultaba enormemente la vida. Una voz de orden desde la altura del Federal Reserve Board pasó a los bancos en acción, subiendo inexorablemente el interés a todo el que disponía de dinero para mantenerse sin vender su stock de artículos y dando, en cambio, facilidades a la producción, a la industria, al comercio exportador.

Se desmoronó la situación de los acaparadores y los precios bajaron de inmediato.

---

En ningún país importante, señor Presidente, se deja a la institución bancaria, al conjunto de los bancos, fuera del control (digo control en el sentido británico) del Estado, de los Poderes Públicos.

Siendo el crédito el más poderoso instrumento económico, no puede dejarse funcionar así nomás al azar de todas las circunstancias aleatorias e imprevistas. Es preciso vijilarlo, dominarlo, encauzarlo por la senda más conveniente al país.

Es un ejemplo elocuente de que los grandes países hacen de los bancos instrumentos de su economía, los términos en que la Ley americana de 1913 autoriza a sus instituciones de crédito a llevar sucursales al extranjero. Dice que todo banco que posea un millón o más de capital puede pedir permiso al Federal Reserve Board para establecer sucursales en el extranjero con el fin de "desarrollar" el comercio de los "Estados Unidos" y actuar si fuera necesario como agentes fiscales de los Estados Unidos. Es decir que la condición fundamental es que han de servir al comercio de su país y estar a la disposición de la nación a que pertenecen.

Claro está que concebido así no podía aquel país como otros europeos de los más importantes permitir bancos extranjeros en su territorio ni siquiera bancos nacionales pertenecientes a extranjeros.

Por eso es que yo vengo predicando desde hace algún tiempo que nos detengamos en esto de admitir nuevos bancos extranjeros.

Según el último balance publicado, los 10 bancos extranjeros existentes, poseyendo un capital de $ 3.727.222 — tienen de depósitos nuestros pesos 32.319.857.

Yo sostengo, señor Presidente, que esa suma tan considerable de nuestros propios capitales está en determinados momentos más al servicio del comercio, de la industria, de los intereses en general de sus respectivos países que del nuestro, porque el objeto fundamental de todos es el mismo definido por la ley americana para sus sucursales.

Entiendo que esos países y sus bancos hacen bien en defender y apoyar ante todo sus intereses nacionales, tal es uno de los grandes deberes del patriotismo bien entendido; yo los aplaudo y los admiro; pero por eso mismo pretendo que los imitemos, defendiendo como ellos nuestros intereses y sobre todo la facultad de dominar, de orientar nuestra situación del crédito, cosa que no podemos hacer si permitimos que aumenten las instituciones extranjeras y que reunan en sus cofres fuertes, tantos millones de la economía nacional.

---

Después de lo expuesto, el señor Cosio dió lectura a un discurso que el diputado argentino doctor Peña pronunció en Agosto último en el Parlamento del país vecino cuando se trató de la exportación del oro y de los depósitos metálicos en la Legación de Washington.

## Afanes de moralización

### LOTERIA Y CARRERAS EN BUENOS AIRES

El poder ejecutivo y el parlamento, del vecino país, están empeñados en una campaña moralizadora. La iniciativa de tal campaña corresponde—hay que decirlo—al ejecutivo, que pudo no hace muchos días, saborear la dulce satisfacción de vetar una ley aprobada por el poder legislativo, según la cual quedaban autorizadas las carreras en días de trabajo.

Bien puede suponerse el efecto que la admonición presidencial habrá producido en la mayoría parlamentaria; pero el desagrado no ha podido exteriorizarse en forma alguna, ya que colocado el problema en el puro terreno de la moral, el alegato hubiera terminado en pura pérdida para los legisladores.

Estos, entonces, no encontraron manera mejor de contrarrestar la derrota sufrida, que colocando al ejecutivo en trance de claudicación, sometiéndole la propuesta de suprimir el juego de lotería en todo el territorio de la república. El conflicto entre la legalidad fiscal y la moralidad se produjo, entonces, poniendo en evidencia el origen poco limpio de algunos recursos de la hacienda pública.

El poder ejecutivo, asentiría con gusto a la iniciativa parlamentaria si se le diesen nuevos recursos para cubrir el déficit, que esa medida moral dejara en el presupuesto. Así ha sido contestada la consulta parlamentaria, la que, si no representa una revancha integral de su derrota primera, hizo que el ejecutivo no pasara como un defensor sectario y heroico de la más pura conducta moral.

La verdad es que la autorización para jugar a las carreras en días de trabajo, era una ley aprobada por el parlamento, mientras que lo de la lotería no ha pasado de una consulta verbal del autor del proyecto; pero, el caso cierto es que la opinión ejecutiva reconoció lo relativo y condicional de las opiniones morales, soltando en cierto modo el cetro de la virtud que parecía empuñar con energía. La conducta parlamentaria quedó así un poco atenuada ante la opinión pública, que era lo que se trataba de conseguir.

## La Dirección de Correos

### EL REEMPLAZANTE DEL Dr. MIRANDA EN LA CAMARA

En la sesión que ayer celebró el Consejo N. de Administración, fué aceptada la propuesta del Consejo de Correos para que se nombrara director de esa institución al diputado nacional doctor César Miranda.

La Cámara otorgó ayer mismo a éste la venia que solicitó para desempeñar el referido cargo, con cuyo motivo deberá ser convocado para ocupar la vacante que en el cuerpo legislativo deja el doctor Miranda, nuestro compañero de redacción, doctor Pablo Blanco Acevedo.

## La lucha contra la aftosa

### UN PROYECTO DEL DOCTOR GALLINAL

La Comisión de Fomento del Senado aceptó ayer el siguiente proyecto que le presentara el doctor Alejandro Gallinal, sustitutivo de otro que ella tenía a su estudio:

Artículo 1.o—Con el propósito de estimular la investigación científica, en lo referente al perfeccionamiento de los medios curativos y preventivos de la fiebre aftosa, se destinan los siguientes premios en dinero:

a) La cantidad de $ 50.000, para quien descubra una vacuna contra la fiebre aftosa, que inmunice por un plazo no menor de seis meses y que sea aplicable a la ganadería extensiva.

b) La cantidad de $ 25.000, para quien aisle y obtenga en cultura pura, fuera del organismo animal, el agente específico de la fiebre aftosa.

c) La cantidad de $ 25.000, para quien descubra un método práctico de afitización, por el cual se confiera a la mayoría de los sujetos tratados un ataque benigno de la enfermedad. — El procedimiento tendrá que ser de fácil aplicación para la cría extensiva y debe asegurar la provisión constante y en cantidad suficiente de linfa virulenta.

Art. 2.—Los premios a que se refiere el artículo anterior se entregarán previa confirmación de la verdad y bondad de los descubrimientos y procedimientos propuestos, por una comisión de técnicos especializados que nombrará con ese propósito, en oportunidad, el Consejo Nacional de Administración.

Art. 3.—Los premios establecidos por esta ley son acumulables.

Art. 4.—Destínase la cantidad de $ 10.000, que se adelantarán de Rentas Generales, para amplificar e intensificar los estudios experimentales y de investigación que actualmente se realicen en los Institutos del Estado o de Sociedades. — Para tener derecho a esta contribución será indispensable probar la realización de los trabajos prácticos mencionados.

Art. 5.—El Poder Ejecutivo permitirá a los Institutos Oficiales y de Sociedades a que se refiere el artículo anterior la manipulación del virus aftosico, siempre que a su frente se encuentren técnicos especializados responsables, y que se rodeen de las precauciones necesarias para evitar la difusión de la enfermedad.

Art. 6.—Las cantidades a que se refiere esta ley serán abonadas por los ganaderos; y, en oportunidad, el Poder Ejecutivo propondrá la forma de hacerlas efectivas por medio del impuesto que considere más conveniente.

Art. 7.—El Poder Ejecutivo dará en el extranjero la mayor publicidad a la presente ley, y tratará, por intermedio de quien corresponda de ponerla en conocimiento del los Institutos especializados.

Art. 8.—Comuníquese, etc.

# CRONICA PARLAMENTARIA

## Cámara de Senadores

### PERFORACIONES GEOLOGICAS — REGLAMENTACION DE LA APLICACION DEL RADIUM.

Sesionó ayer la Cámara de Senadores. Presidió el doctor Espalter.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados.

### PERFORACIONES GEOLOGICAS

Tras algunas explicaciones del doctor Otero y de una mocion formulada por el doctor Jiménez de Aréchaga, se suprimió la segunda discusion del proyecto sobre perforaciones geológicas. En consecuencia quedó definitivamente sancionado, por lo que se comunicara al P. E.

### EL PROYECTO REFERENTE AL RADIUM

Prosigue la sesion con la discusion del proyecto relacionado con la aplicacion del Radium.

En general el doctor Gallinal (A.) anuncia que cuando se tratara en particular iba a proponer algunas modificaciones.

Aprobado en general y puesto en discusion el artículo 1.o el mismo doctor Gallinal hace notar que ya el informe de la comision en mayoría explicaba las razones que lo habían movido a firmar discorde.

Declara que a su juicio, no debía legislarse sobre el asunto, pues la reglamentacion del Instituto de radiologia es suficiente para regir la marcha del mismo, sin obstáculos de ninguu género.

Por otra parte, el Radium no es de propiedad del Estado, sino de la Facutad de Medicina; así esta establecido en un convenio celebrado entre aquella y la Asistencia Pública, aprobado por el P. E. En consecuencia, como la Facultad de Medicina es autónoma, el Senado no puede legislar respecto al uso del Radium.

El doctor Jiménez de Aréchaga dice que si el Radium es de la Facultad de Medicina, no puede ser quitado a esa institución; pero entiende que el Parlamento está facultado para dictar disposiciones generales sobre el funcionamiento de cualquier entidad autónoma.

Trae a colacion la discusion habida en la Asamblea Constituyente sobre la necesidad que existe de la intervencion del Cuerpo Legislativo en las cuestiones universitarias. De ahí que entiende que todo lo que puedan haber convenido la Asistencia Pública y la Facultad de Medicina, es en absoluto nulo, sino lleva el asentimiento del Poder Legislativo, que solo autorizó al P. E. a adquirir Radium. De manera, que a su entender se trata de una propiedad del Estado y no de la Facultad.

Conceptúa, que, estudiando el cáncer como un mal social y procurando la no extension de esa enfermedad en la República con la aplicacion del Radium, esta debe ser gratuita, tanto mas cuanto que segun la estadística del Uruguay y Cuba son los paises que tienen mas cancerosos.

Refiriéndose a quienes deben aplicar el Radium, cita párrafos de una revista de Francia, que habla de la especialidad de los estudios y de la aplicacion de tal especifico en los principales institutos norteamericanos. Llega a la conclusion que para esa aplicacion, se necesitan especialistas.

Alrededor de ese punto se suscita un animado debate en el que intervienen los señores Narancio, Gallinal y Ramasso (J).

Segun este último, es conveniente que todos los médicos y no solo los de los Institutos se especialicen en la aplicacion del Radium.

Se encontraba el doctor Jimenez de Aréchaga en el uso de la palabra, cuando se levantó la sesion por haber sonado la hora reglamentaria.

## Cámara de Representantes

### CUESTIONES TRATADAS RADIOS PARA MENORES

También sesionó ayer la Cámara de Representantes presidida por el doctor Sorin.

En primer término se dió cuenta de los asuntos entrados.

### LA DIRECCION DE CORREOS

En seguida se otorgó al doctor Miranda la venia constitucional que solicitó para aceptar el cargo de director general de Correos y Telégrafos, puesto para el cual acaba de ser designado por el Consejo Nacional de Administración.

### LA CANTINA DE LA CAMARA

Después se entra a tratar el proyecto del señor Rodríguez Grolero sobre establecimiento de una cantina en las antesalas de la Cámara, paga por los diputados.

Después de alguna discusión quedó rechazado el proyecto, aceptándose en cambio, una moción del doctor Rodríguez Larreta por la cual se restablece el servicio en la forma anterior. Al efecto se aumentó la partida de gastos de secretaría, en tres mil pesos.

### EL AUTOMOVIL DE LA PRESIDENCIA

Luego se aprobó un proyecto autorizando a la presidencia de la Cámara para donar a la Asistencia Pública, el automóvil que estaba para su uso.

### RADIOS DE MENORES

Acto continuo se prosigue la discusión del proyecto sobre creación de dos radios para menores.

El doctor Miranda en nombre de la Comisión especial dictaminante dió a conocer la opinión de la misma acerca de las distintas enmiendas presentadas durante la discusión general del asunto. La Comisión según ese informe verbal, mantenía integramente el proyecto primitivo.

El artículo 1.o fué aprobado como lo propuso la Comisión. Se estableció que el radio urbano se denominará Colonia Educacional número 2.

El artículo 2.o no fué objeto de observaciones. Por él se dispone la construcción de un radio suburbano para alojamiento de los menores que hayan cometido delitos leves. Se destinan para el efecto, 50.000 pesos

El doctor Mañé propuso como artículo 3.o uno autorizando la inversión de la suma de 20.000 pesos para instalar en la Colonia de Suárez una plaza de deportes, una biblioteca, una enfermería dental y quirúrgica y para reparaciones en las cañerías de aguas corrientes y de saneamiento. Este artículo fué aprobado.

El resto del articulado se aceptó sin mayores debates. Sancionado el proyecto se comunicará al Senado.

Como faltaban pocos minutos para sonar la hora reglamentaria, se levantó la sesión.

## En el Banco Italiano

### LA ASAMBLEA DE AYER

En la asamblea de accionistas realizada ayer en el Banco Italiano, quedaron aprobadas las reformas de los Estatutos, que figuraban en la orden del día, así como también fué nombrado el nuevo Directorio que ha de regir los destinos de esa institución de crédito.

Abierto el acto, a las 17.45, por el señor Buenaventura Caviglia, éste declaró que la asamblea podía realizarse, pues la cantidad reglamentaria de acciones estaba en ella representada. Acto seguido propuso para presidirla al ingeniero Serrato, lo que la asamblea aprobó y que aceptó el propuesto siempre que se le permitiera intervenir en las discusiones que fueran provocadas. Así se acordó.

El Directorio actuante presenta la renuncia en pleno, siendo aceptada.

Mientras la comisión escrutadora cuenta y revisa los votos emitidos para el nombramiento del que ha de reemplazarlo, se inicia y termina la consideración de las reformas al Estatuto, las que son aprobadas en general y en particular con muy leves modificaciones.

Hecho el escrutinio, resultaron elegidas para formar parte del nuevo Directorio, las siguientes personas:

Titulares: ingeniero José Serrato, doctor Luis Caviglia, Héctor Trabucati, Esteban Comini, ingeniero Luis Andreoni, Carlos Anselmi, Olimpio Moalli.

Suplentes: Aristeo Levrero, ingeniero Alberto Canesso, Nicolás Solari, Pedro Turcatti, doctor Elbio Fernández, Manuel Senra y Domingo Restano.

Comisión de Cuentas—Titulares: Enrique Storace y José P. Turenna.

Suplentes: Julio García y Francisco Parietti.

La asamblea aprobó una disposición transitoria en los Estatutos, de acuerdo con la cual queda nombrado Asesor Técnico del Banco el señor Alejandro Tálice, con la asignación que le acuerde el Directorio. Los miembros del Directorio cesante han firmado garantías por valor de dos millones de pesos para responder a los créditos acordados sin ellas.

Cerró el acto el ingeniero Serrato, pronunciando un breve discurso.

## Las conferencias del Dr. Blas Cabrera

En su quinta conferencia, el profesor español manifestó que en la anterior conferencia se había visto como mediante el estudio de los cambios de una propiedad vectorial con la temperatura, puede llegarse a conocer el momento que caracteriza a cada molécula.

Debemos notar, que los momentos magnéticos, tal y como la experiencia nos los suministra, son la superposición de dos fenómenos diferentes: el diamagnetismo y el paramagnetismo. La diferencia que hay entre ellos, prosigue el doctor Cabrera, no es absolutamente fundamental como se creía antes, sino que está basada en hechos secundarios.

Nos facilitará mucho la comprensión de estos fenómenos un ejemplo: tal sería suponer un recipiente lleno de agua, en cuyo seno arrojáramos cuerpos del mismo tamaño y forma; pero unos de madera y otros de metal. Un ser que no percibiera el agua y sí los cuerpos, creería que en tanto que el peso del metal es positivo, puesto que se dirige en el sentido de la acción de la gravedad, el de la madera sería negativo por dirigirse en sentido opuesto a la misma. El agua como la hemos concebido para ese ser, se identificaría con el éter; pero tal comparación arrastraría consigo entre otras falsedades la de oponerse a las propiedades del éter admitidas en óptica, y a las relaciones de temperatura, pues como lo ha demostrado Curie, el diamagnetismo está caracterizado por ser independiente de la temperatura.

Como se verá posteriormente con más detención, sigue el conferenciante, estamos autorizados para admitir la íntima relación que existe al considerar los átomos como un núcleo electro-positivo rodeado de electrones negativos gravitando a su alrededor y describiendo órbitas cerradas; con un circuito eléctrico también cerrado, se producirían de esta manera corrientes de inducción que producirían fenómenos magnéticos, que obedecerían en un todo a la ley de Lenz.

Halla por procedimientos analíticos la aplicación del coeficiente llamado de susceptibilidad, y los distintos valores hallados experimentalmente para el término de corrección de las fórmulas que lo expresan.

El numeroso auditorio que con religiosa atención siguió durante toda la disertación la autorizada palabra del profesor Cabrera, premió la labor de éste con una salva de aplausos.

## Nueva empresa de navegación

### LLOYD "ROYAL BELGE"

A bordo del paquete "Pays de Waes", el senador belga, don Arturo Brys, Presidente del "Lloyd Royal Belge", ofreció ayer un almuerzo con motivo de la inauguración del servicio de pasajeros entre los puertos de Amberes y el Plata, asistiendo los señores Ministros Plenipotenciarios de Francia e Italia, gerente del Banco Italo Belga, doctor Antonio Grompone en representación del gobierno, señores Piaggio, Lussich, Minelli, Gómez, Zubillaga, Debenedetto y otros

En la mesa principal ocuparon los puestos de honor los señores Ministro de Francia e Italia y el Presidente de la Compañía señor Arturo Brys, instalándose los demás comensales en pequeñas mesas circundantes.

También, asistió al almuerzo la familia del senador señor Brys, que viaja en su compañía a bordo del referido paquete.

Al descorcharse el champagne, el señor gerente de la Agencia Naviera de González y Sibli, dió lectura a un breve discurso en francés, saludando al Presidente del Directorio del "Lloyd Royal Belge" que fué contestado por el señor Brys en términos cordiales para el gobierno del Uruguay y por los ministros de las naciones extranjeras concurrentes al almuerzo.

Hizo, así mismo, una breve síntesis de los propósitos que animan a la nueva empresa de navegación y que no son otros que intensificar el tráfico y las relaciones comerciales entre Bélgica y las repúblicas del Plata.

El Ministro de Italia brindó por Bélgica y por el éxito de la nueva empresa.

Después, el Ministro de Francia, pronunció un extenso y elocuente brindis, haciendo resaltar el heroísmo de Bélgica en la guerra última, al mismo tiempo que su afán de reconstituir actualmente su economía y sus industrias.

El doctor Grompone, que habló, finalmente, en nombre del gobierno, subrayó la importancia de la nueva línea de vapores en forma apreciable al comercio internacional entre el Uruguay y Bélgica.

## Festejos a los marinos hispanos

### EN LA ESCUELA NAVAL ..

Ayer tarde se celebró en la Escuela Naval el anunciado te danzante efectuado con gran animación.

### BAILE EN EL CLUB ESPAÑOL

Celebróse anoche en los salones del Club Español, el gran baile organizado en honor de los marinos, resultando brillantísimo.

### PARTIDA DE LA NAVE

El "Reina Regente" seguirá viaje a Buenos Aires en la tarde de hoy, viernes, para permanecer allí seis días, saliendo luego para Punta Arenas y Valparaíso.

En Chile asistirá, conjuntamente con el acorazado "España", a las fiestas del centenario del descubrimiento del estrecho de Magallanes. De los puertos chilenos seguirá a El Callao, y Colón, atravesando el canal de Panamá, para dirigirse a Puerto Rico e Islas Bermudas, de donde zarpará directamente para Cadiz, a fin de encontrarse en dicho puerto en Febrero de 1921.

## Libros Nuevos

**Bernardo P. Berro. — Vida pública y privada por don Aureliano G. Berro. — Imprenta Barreiro y Ramos.**

Con el título que sirve de epígrafe a estas líneas, acaba de publicarse una obra de valer innegable, por cuanto reunen en sus páginas, la actuación y la vida de una de las personalidades más salientes en el período histórico de la organización nacional. El doctor Bernardo P. Berro, como es sabido, ocupó la presidencia de la República el 1.o de Marzo de 1860 y su acción en los cuatro años de gobierno se sucede en medio de difíciles problemas de orden interno, ya que como es notorio algunos de ellos son precursores de grandes acontecimientos que alterarían tiempo después, la paz en los países de América. A la vez la gestión administrativa, fecunda en cuanto a sus iniciativas y resultados, debió promover alteraciones y resistencias en aquella sociedad no habituada todavía enteramente al juego regular de las instituciones. El doctor Aureliano G. Berro ha tenido el loable propósito de historiar esos sucesos. Conocido como escritor e investigador de las cosas del pasado se nos revela en esta obra, de la cual anuncia un subsiguiente volumen con un espíritu ávido de desentrañar la verdad, aportando un caudal cuantioso de noticias e informaciones en el período estudiado. Poseedor de una valiosa documentación, especialmente del archivo del mismo personaje historiado, ha podido reconstruir escenas y situaciones difíciles de encarar no mediando el conocimiento de antecedentes tan interesantes.

La obra, precedida de un prólogo en el cual el autor señala los propósitos que ha tenido en su redacción, comienza en realidad con el nacimiento de don Bernardo Berro y luego de destacar sus rasgos biográficos de su primera educación y participación en la vida pública, refiérese a la época de la Guerra Grande, de su presidencia del Senado y del gobierno de Juan Francisco Giró. El interés de toda esta actuación es sumo, lo mismo que de la siguiente, desde 1853 a 1864 y el doctor Berro puede jactarse de haber escrito un libro que estamos seguros será leído con avidez y tenido en cuenta por los que sigan el culto por los estudios de historia nacional. El segundo tomo de la obra que ya se anuncia, contendrá la parte relativa a la guerra civil del general Flores, hasta la muerte de don Bernardo P. Berro, el 19 de Febrero de 1868.

## La vida en la Colonia Rusa

**Para concluír.—El Galeoto moderno.—Las reclamaciones de los disidentes.—El único mal.--Los Estatutos de la Cooperativa.--La verdadera igualdad.--Una lección de tolerancia--Hay que hacer algo.--Y... punto final!**

A bordo del "Chapicuy". Octubre 1920.—Señor Director de EL SIGLO:—Doy un último adiós a los numerosos rusos que agitan aún sus pañuelos desde el muelle y, una vez que el barco ha emprendido su marcha resuelta y casi magestuosa, sobre las aguas tan quietas que parece que estuvieran aún dormidas bajo la bruma de la mañana, yo desciendo a la Cámara y me siento, bastante mal humorado, ante las cuartillas impacientes. ¡Así nos divertimos los periodistas en todas partes! Arriba están "ellos", los hombres libres y despreocupados, que disfrutan en paz del risueño paisaje, y entre "amargo y amargo", celebran, con su acostumbrado optimismo, unas cuantas anécdotas traídas por los cabellos y que, por un acuerdo tácito, todos encuentran oportunas y... hasta graciosas. Y aquí abajo yo, el esclavo moderno, mirando distraidamente aguas y montes, que pasan raudos, al través de un ojo de buey, y envidiando a los antiguos galeotos que se extenuaban sobre el remo, pero no se dormían (ni hacían dormir) sobre la pluma fatigada y rebelde...

Bueno, pues: estábamos, según creo, en la casilla de madera, al terminar la famosa escena de los reclamos disidentes. Y yo quería decirles que, en realidad, los únicos cargos medianamente serios hechos contra la Administracion de la Colonia, se reducen a dos, que, en rigor, no constituyen más que uno. Consiste el primero en que Lubkov, según sus adversarios, distribuye el trabajo y el crédito arbitraria e injustamente, cosa que es fácil que suceda pero difícil que se pruebe, pues para ello sería necesario estudiar una a una las cuentas corrientes y la situación, necesidades y capacidad de trabajo de cada familia: y ahí es náda! Por el segundo se pretende que Lubkov tiene en sus manos un torniquete formidable, que es el molino. Hay harina para el que se somete a todo; no la hay para el que se rebela. El cargo es grave, pero así mismo de comprobación bastante difícil, pues no es sinó un aspecto de la cuestión mas general que envuelve el primero. Cuando se estudien las cuentas corrientes se verá quien tiene razón en cada caso. Por lo pronto, justo es consignar, sin embargo, que, con motivo de la denegación de harina, algunos colonos pretendieron que se les hiciera la molienda de algunas bolsas de trigo que tenían reservadas, y luego se vió que estas bolsas eran de "semilla", con lo cual se vino a comprobar la mala fé de esos colonos que habían guardado para sí lo que debían haber sembrado en beneficio de la comunidad.

El mal es en el fondo, como se vé, uno solo y siempre el mismo: el sistema comunista-igualitario que ha procurado establecerse aquí y que, pareciendo la cosa mas simple y mas justa, es el sistema mas injusto, enredado y absurdo que haya podido crear la inteligencia humana en su afán generoso de igualar a todos en la riqueza y la ventura. Sistema absurdo e impracticable. Bajo todo régimen comunista habrá siempre, en efecto, un Lubkov que tenga las llaves de la cantina y del molino... Y la libertad será un sueño... Y la felicidad de todos una burla. Y la vida una cosa infinitamente complicada e infinitamente monótona que ya no será siquiera digna de ser vivida.

Tras un ensayo de siete años ya no hay nadie en la Colonia que no comprenda bien todo esto. Lo comprenden los ortodoxos, lo comprenden los disidentes y lo comprende el mismo Lubkov que prestigia la aprobación de estatutos para la Colonia y la Cooperativa. Todos ven muy claro, en fin, que dichos estatutos serán para esta sociedad de agricultores, lo que es la ley para la sociedad en general: la única garantía posible contra los desmanes de la fuerza y contra las injusticias detodo el que mande, venga de donde venga y gobierne en nombre de quien gobierne. Cuando se aprueben esos estatutos tendrá, pues, la Colonia la única igualdad posible y fecunda: la igualdad ante la ley, que deja florecer la vida sin ahogarla a fuerza de pretender que circulen por la misma canal, estrecha y sombría, todas las savias y todos los impulsos.

El mitin, como ya se ha dicho, se celebró en la tarde de ayer ante el estapor y—¿por qué no decirlo?—la satisfacción de los comisionados, no solo por tratarse de un acto altamente democrático, si nó tambien por la forma pacífica en que se realizó y por la moderacion y la tolerancia demostrada en el caso, por las distintas parcialidades. Gran animación en el pueblo durante todo el día. A las 15 un grupo relativamente numeroso estaba ya reunido en la calle, frente a la Cooperativa, y los oradores, que peroraban en ruso, empezaban a turnarse. Los parciales de Lubkov, entre tanto, estaban desde las 13, reunidos en la Sabraña, entregados a los cantos y bailes de costumbre. Los señores de la Comision se acercaron mas tarde a los disidentes reunidos en mitin y, anunciado el propósito de dirigirles la palabra, se hizo un gran silencio, y Almada les habló de la impresión óptima que la Comision llevaba de la Colonia, como centro de labor que, en un porvenir próximo ha deser un gran emporio de riqueza: de la atencion con que los comisionados se entregarían al estudio de todos sus problemas para aconsejar al Gobierno la solucion mas adecuada; y de la necesidad de resolver ante todo la gran cuestion de las tierras, buscando el medio de que cada familia reciba de una manera definitiva, "como cosa suya", el predio que ha de cultivar, sin perjuicio del mutualismo que hay que mantener y reglamentar, ni de la asistencia recíproca que facilita los trabajos agrícolas y la venta y transformacion de los productos. Por fin, les anunció Almada que la Comisión había obtenido del señor Lubkov que, en tanto no se hiciera uan revisacion de las cuentas corrientes, se abriría un crédito suplementario, a los que tenían cerrada ya su cuenta, para que nadie pudiera creer que se trataba de reducir por hambre a los disidentes. Grandes muestras de aprobación hallaron estas palabras.

Y tras dos o tres discursos mas—todos moderados, excepto uno algo violento, pronunciado, por mas señas, en español—el mitin se daba por concluido en medio del mayor orden. Poco despues fueron apareciendo los que habían asistido a la Sabraña de Lubkov, y uno de sus grupos, bastante numeroso, iba entonando sus místicos cantares ante la actitud respetuosa de sus adversarios, los del mitin... ¡Qué lección, señores míos! Estos rusos han de ser, en todo, desconcertantes. No! Aquí va a haber que hacer algo! O hay que mandarles un profesor criollo de intransigencia, que les enseñe todos los odios, fobias, desprecios e incomprensiones que debe tener un hombre moderno que se respete, o habrá que contratar a un ruso de San Javier para que venga a enseñarnos prácticamente, a respetar a los que creen sinceramente en algo, y a comprender que la libertad de los demás es condición "sine qua non" de la nuestra.

Y con esto, se acabaron las correspondencias de San Javier! No! señor Director: no insista Vd! No escribiré una línea más, aún cuando me queda mucho por decir y aun cuando no he hablado, ni al pasar siquiera, de Santa María, una magnífica posesión, situada sobre el Uruguay, a un cuarto de hora de Paysandú, donde los rusos se han establecido gracias a un golpe de vista certero que les ha permitido entrever las maravillas que aquí pueden realizarse. No insista Vd.; los lectores de EL SIGLO se lo agradecerán. Y ganaremos todos; porque al fin y al cabo, bien podría suceder con estas correspondencias lo que, según un gran poeta moderno, pasa con los libros: serán las mejores las que no se han escrito...

*Enviado Especial.*

## Aduaneras

### EL HILO EN BOVINAS

Con motivo de haberse publicado en la prensa el dato de que la Visturía Central de Aduana había informado favorablemente la solicitud presentada por varios fabricantes pidiendo rebaja de derechos para el hilo en bovinas, nos escribe un importador haciéndonos ver su extrañeza ante esa actitud de la Visturía, en virtud de que — según él — dicha oficina habíase manifestado anteriormente en sentido desfavorable al otorgamiento de esa franquicia.

Creemos que la mejor explicación con respecto a la actitud uniforme y justa, que nos consta observó la Visturía, en todo momento, con relación a este asunto, es dar a publicidad la parte fundamental del informe que emitió en la solicitud de los fabricantes de camisas, corset, etc., en el cual informe se expone, con toda claridad, la intervención que tuvo y debió tener dicha oficina en el mencionado petitorio.

He aquí el referido informe:

"Esta Visturía tiene, para la aplicación de aforos y derechos, que sujetarse extrictamente a las clasificaciones establecidas en la tarifa. Cuando una mercadería cualquiera no se halla especialmente consignada en el Arancel, no hay otro camino que seguir que efectuar el despacho al valor, con aplicación del derecho general respectivo que establece la ley de Aduanas de 5 de Enero de 1888. En materia de hilos, existe una sección especial de la tarifa, en la cual se hallan establecidos diversos renglones con asignación de derechos especiales. En esa sección se habla de "hilo de algodón, en carreteles, para coser, en ovillos y madejas para puntear o bordar, de hilos para marcar y de otros, en ninguno de los cuales, a juicio de esta Visturía, se halla comprendido el hilo en bovinas a que se refiere la solicitud motivo de este informe.

Por esta razón es que se fijó un valor a dicho artículo que está, por cierto, muy lejos de su valor real, asignándole el derecho general de 31 o|o en calidad de mercadería no confeccionada, todo lo cual fué hecho previa consulta a la Comisión Clasificadora del ramo con respecto a la clasificación del referido artículo.

La Visturía no tiene atribuciones para hacer otra cosa; y lejos de haber elevado arbitrariamente, en este caso, el derecho de un artículo, lo que ha hecho es ajustarse extrictamente a lo que la ley ordena tratándose de mercaderías no establecidas expresamente en la tarifa.

Creemos, sin embargo, que los peticionantes tienen razón en cuanto a que el hilo en cuestión debe abonar el derecho de 20 o|o que, según la ley de 12 de Octubre de 1912, corresponde a los "hilos en general". Pero esta aplicación debe ser objeto de una resolución especial del Poder Ejecutivo, puesto que, como queda dicho, la Aduana debe aplicar aforos y derechos, no con arreglo a ésta o aquélla interpretación de las leyes, sino de acuerdo con lo que expresamente se determina en la tarifa respectiva que, en el caso de que se trata, ha sido motivo de un decreto reglamentario del Poder Ejecutivo. (Decreto de 16 de Febrero de 1913).

Los peticionantes, o la Dirección General de Aduanas, si lo estima pertinente, podrían solicitar del Consejo Nacional de Administración que se incluyese al hilo en bovinas para cualquier destino, o los hilos en general, para mayor claridad, entre los que deben adeudar el derecho de 20 o|o, de acuerdo con lo determinado en la ley de 12 de Octubre de 1912, estableciendo, a la vez, el aforo que debe corresponder a tales artículos que, en nuestro concepto, es el de $ 1.20 el kilo que se halla fijado para las demás clases de hilos semejantes."

# LABOR GUBERNATIVA

## Presidencia de la República

### CORTESIA INTERNACIONAL

Entre el señor Ministro de Relaciones Exteriores y la Delegación Chilena, que hoy pasó a bordo del vapor "Gelria", por nuestro puerto, se cambiaron los siguientes radiogramas:

"A S. E. don Antonio Huneeus. —A bordo del "Gelria".—Montevideo, 21 de Octubre de 1920.— Lamentando imposibilidad cumplimentar ilustres Delegados Chile ante Asamblea Liga de Naciones, complázcome en enviarle la cordial expresión de la simpatía que en el Uruguay suscitan las eminentes personalidades de los delegados y la honrosa misión conferida, por el éxito de la cual, formulo mis mejores votos.— Juan Antonio Buero, Ministro de Relaciones Exteriores.

A S. E. señor doctor don Juan Antonio Buero, Ministro de Relaciones Exteriores.—Desde el "Gelria".—Delegación Chilena, agradece vivamente el cordial saludo de V. E. y deplora que las condiciones de su viaje, le hayan impedido presentar personalmente a S. E. el Presidente de la República y a V. E., sus sentimientos más distinguidos de sincera simpatía y alto respeto.—Antonio Huneeus."

## Consejo Nacional de Administracion

### LA SESION DE AYER

En la sesión celebrada ayer, por el Consejo Nacional de Administración, se trataron los asuntos siguientes:

### EL PLAN DE RECURSOS

Con asistencia del Ministro de Hacienda doctor Vecino se trató el plan de recursos, concretado en los términos que ya conocen nuestros lectores.

El Ministro dió algunas explicaciones sobre diversos puntos, especialmente en la parte que se refiere a la substitucion de la sobre tasa de contribucion inmobiliaria por la aplicacion del impuesto a la renta.

El doctor Areco, entiende que el impuesto a la renta debía tener un tipo de imposición más alto para las grandes rentas.

El señor Cosio explicó el alcance del régimen proyectado. En ningún país se ha iniciado este impuesto con altos gravámenes. Hay que estimular las declaraciones sinceras y hacer el hábito de contribuir en esta forma.

El señor Rivas habló del caso de los títulos cotizados en la Bolsa a que se refiere un artículo.

El señor Cosio manifestó que los títulos de deuda del Estado quedaban libres por que así está establecido en las leyes de cada emisión. Lo mismo los hipotecarios.

El doctor Soca deja constancia de que debían gravarse los vinos y el ganado para frigorífico cuando se castiga tan severamente la propiedad. Pues es un error creer que por un centésimo o dos la gente dejara de tomar vino, y que por causa del vino nacional el Estado pierda mucha renta.

### EL FUNCIONAMIENTO DE BANCOS EXTRANJEROS

Votado el anterior asunto, se pasó a la cuestión de jurisdicción para autorizar el funcionamiento de bancos.

El señor Cosio leyó una exposición sobre este punto, confirmando sus conocidas teorías de que no debe permitirse la instalacion de nuevos bancos extranjeros y de que corresponde a la Asamblea pronunciarse al respecto. Leyó el discurso pronunciado por el diputado argentino doctor Peña en Agosto último que es muy ilustrativo sobre la cuestión de los bancos extranjeros.

El Consejo acordó continuar la discusion de este asunto el lunes, aun cuando el ambiente está en favor de la facultad parlamentaria.

### LA EXPROPIACION DE TRIGO

Concurrió luego el Ministro de Industrias y propuso como urgente un decreto facultando a varios Consejos locales para ejecutar las disposiciones de expropiación de trigo, que fué aceptado.

Como consecuencia de ese decreto que declara expropiado el 50 o|o del trigo y harina existente en varios departamentos, el Consejo Nacional de Administración autorizó al Ministerio de Industrias para disponer de los fondos que la Comisión de compra y venta de artículos de primera necesidad, tiene depositados en el Banco de la República, provenientes de la venta de azúcar para atender el pago de las adquisiciones que se realicen con arreglo al decreto arriba citado.

Las cantidades de que se dispongan, serán reintegradas íntegramente a la Comisión de compra y venta de artículos de primera necesidad, a medida que el Estado se reintegre a su vez de las sumas invertidas en las expropiaciones.

### DESTINO DE MULTAS

Asimismo, se dirigió un mensaje a la Asamblea General, adjuntando el proyecto de ley que más abajo publicamos, respecto al destino que se dará al importe de las multas que se apliquen por ocultación de harina o trigo.

He aquí ese proyecto:

Artículo 1.o Del importe de las multas que se apliquen como consecuencia de transgresiones a las medidas que se adopten de acuerdo con la ley de Subsistencias de 20 de Diciembre de 1917, prorogada por la de 8 de Octubre de 1920, corresponderá un 50 o|o a la persona que denuncie su inobservancia y el resto se destinará para cubrir los gastos que demande el cumplimiento de dicha ley.

### NUEVO DIRECTOR DE CORREOS

Puso a consideracion la propuesta del Consejo de Correos en favor del doctor César Miranda para Director General, la que fué aprobada.

### NOMBRAMIENTO DE UN DELEGADO

Dió cuenta luego el Ministro de que se reunía el 26 de este la Conferencia sobre Patentes de Invencion en París y proponía se designara al doctor Juan Carlos Blanco como delegado, proponiéndolo al efecto al Ministerio de R. E. Fué aprobado.

## Noticias generales

### CASA DE GALICIA

La comisión de instrucción de "Casa de Galicia", invita a sus asociados a la conferencia que tendrá lugar el sábado 23 de Octubre, sobre Patología individual, que dará el señor don José Castro, en el local social, a las 21 y 15.—El Secretario.

### LIGA DE LA CONSTRUCCION

Se reunió ayer el Consejo Directivo de la Liga de la Construccion bajo la presidencia del 1er. vice señor don Andrés Latapie, considerándose los siguientes asuntos:

Nota de los señores Vassallo y Proderio de Tacuarembó, solicitando datos e informes para afiliarse a la Liga de la Construccion.

Se resuelve agradecer por nota al Centro de Propietarios de Barracas de Artículos de Construcción, Centro de Propietarios de Aserraderos y Fábrica Nacional de Portland por el concurso prestado a la Liga de la Construccion para la solucion del conflicto con los obreros carpinteros.

El Centro de Fabricantes de Mosaicos comunica que apesar de continuar la huelga de obreros mosaiquistas, todos los talleres han repuesto su personal y han reanudado el trabajo.

### FUNCIONARIO EN VIAJE

Partió para Artigas el jefe de policía de ese departamento, señor Telmo García da Rosa, que había venido en uso de licencia.

### CONVENIO DE AUXILIO POLICIAL

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha comunicado al del Interior que el gobierno de Chile ha aprobado el convenio internacional de auxilio policial.





2.o cursos: señores Ramasso, García Martínez y Fitzpatrick.

Geometría Analítica: señores Pita, García de Zúñiga y Geille Castro.

Geometría Proyectiva: señores García Martínez, Agorio y Fitzpatrick.

Ingeniería Sanitaria e Hidráulica Agrícola: señores Carcavallo, Giannattasio y Millot y Grané.

Inglés, 1.o 2.o, 3.o y 4.o cursos: señores Pérsico, García de Zúñiga e Hirts.

Introducción a las Matemáticas Superiores: señores Maggiolo, García de Zúñiga y Coppetti.

Legislación de Obras Públicas y Nociones de E. P. y M. Legal: señores Varela, Pittaluga y Alvarez Cortés.

Máquinas, 1.o y 2.o cursos y Dibujo de Máquinas: señores Fernández, Regusci y Cordano.

Materiales de Construcción: señores Regules, Foglia y García.

Mecánica Elemental: señores Sudriers, Maggiolo y Cordano.

Mecánica Racional: señores Sudriers, Geille Castro y Cordano.

Mineralogía y Geología aplicadas: señores Terra Arocena, Tourreilles y Ponce de León.

Navegación Interior: señores Caminara, Bruno y Rodríguez F. Alei.

## Alta Corte de Justicia

## Universitarias







## TEATROS

## Concejo de A. Departamental

## Sindicato Médico del Uruguay

## Enseñanza industrial

## Estado del tiempo

## Registro Civil

## MARITIMAS





## Junta Electoral de Montevideo

AVISO

## Dirección de Obras Municipales

LICITACION PUBLICA

# AUTOMOVILISMO

# El automóvil á nafta y electricidad.—Ventajas de la trasmisión eléctrica y su conveniencia para los coches de turismo

Durante los últimos doce meses las revistas automovilísticas han traido abundantes noticias acerca de los últimos inventos para el automóvil. Hemos tenido nuevos carburadores, nuevos magnetos, nuevos nuemáticos— casi no ha quedado parte alguna del automóvil que alguna persona bien intencionada no haya querido mejorar. La única parte de nuestro automóvil de antes de la guerra, en realidad bastante bueno, que nadie parece haber tentado modificar radicalmente, es la transmisión. Posiblemente sea un caso de "ojos que no ven, corazón que no siente". Sin embargo, no creo que esta sea la razón porque nadie haya hecho mayor esfuerzo para modificar el sistema general de la transmisión de la muy pequeña cantidad de fuerza que hoy día se puede obtener de la nafta para las ruedas.

Hemos tenido toda clase de cajas de engranaje, engranajes de fricción trenes epicicloidales, cadenas y correas, pero cuántos de los lectores habrán pensado alguna vez en el accionamiento eléctrico?

Acaso nunca han oido hablar de tal cosa, y las palabras no tienen significado para ellos.

### LA FORMA MAS SNCILLA

Por esta razón, no estaría demás acaso, antes de discutir los méritos del auto a nafta-eléctrico, dar una breve explicación del sistema, en beneficio de aquellos lectores que aún no lo conocen. Esto se puede hacer en muy pocas palabras, puesto que el nombre en si se explica por si sólo. Se trata de una combinación del motor a nafta y el motor eléctrico, ambos muy conocidos para el motorista, en sus respectivas esferas. El arreglo, en su forma más elemental, consiste en la máquina ordinaria de combustión interna conectada con un dínamo Este último genera corriente para un motor eléctrico conectado en la forma acostumbrada con las ruedas traseras.

No hay caja de engranaje en el auto a nafta y electricidad.

Ahora bien, una máquina a nafta u otra forma de combustión interna depende para su velocidad de la fuerza que desarrolla. A medida que decae la velocidad cuando la máquina lleva alguna carga, hay una disminución correspondiente en la fuerza que se desarrolla. Para vencer esta dificultad, se ha inventado la caja de engranaje. Por medio de esta pieza de mecanismo, se mantiene la velocidad de la máquina, y por consiguiente también la fuerza, por el hecho de reducir la relación de engranaje.

### EL IMPULSO EN EL MOTOR ELECTRICO

Empero, con un motor eléctrico esto no sucede. La fuerza no disminuye a medida que disminuye la velocidad debido a la carga. Al contrario, a medida que la velocidad disminuye, el impulso aumenta, siendo esto precisamente lo que se necesita. No disponemos de cifras pero las curvas de impulso para un motor a nafta y un motor eléctrico están indicadas aproximadamente en el diagrama que acompaña estas líneas.

Supongamos ahora que estamos manejando un auto a nafta y electricidad. Estamos en un camino a nivel; la máquina va a una velocidad moderada y el motor recibe la corriente necesaria. La velocidad del coche está graduada exclusivamente por el acelerador. Para ir más ligero aumentamos la velocidad de la máquina; el dínamo funciona más rápidamente y da más corriente al motor, el cual a su vez funciona con mayor velocidad. Para deducir la velocidad, el procedimiento se invierte.

Llegamos ahora a una loma, y la velocidad del coche decae naturalmente. Hasta cierto punto podemos mantener la velocidad anterior, acelerando la máquina, hasta que marche a su velocidad máxima, y en consecuencia el motor está recibiendo el máximo de corriente. Alcanzado este punto, la velocidad del motor disminuye pero, a pesar de que ahora va más despacio, está siempre utilizando la misma cantidad de corriente ya que se mantiene la velocidad del dínamo; y desde el momento que recibe la fuerza debe transmitirla, menos las pérdidas necesarias de fricción y electricidad dentro del mismo motor, a las ruedas del coche. El resultado consiguiente es que, mientras que la velocidad disminuye, el impulso aumenta, y tenemos justamente la fuerza que necesitamos.

Hay otro punto que debemos tomar en consideración: cuando una pendiente es demasiado inclinada y el coche no puede treparla. En este caso, si no hubiera otras medidas, el coche llegaría finalmente a permanecer estacionario, y si se mantuviera el funcionamiento de la máquina, el armazón del motor se quemaría, a menos que se introdujeran fusibles adecuados en el circuito.

Para vencer esta dificultad se ha introducido un pequeño conmutador en el circuito del motor. No es necesario describir aquí los detalles técnicos, puesto que han de ser del dominio de cualquiera que conozca algo de electricidad. Este conmutador, para el motor, viene a ser más o menos lo mismo que la caja de engranajes para el motor a nafta corriente. En cierto sentido, lo alivia.

Forma alternativa de trasmisión eléctrica que hace innecesario el diferencial, pero que no se recomienda para los coches de turismo.

Disposición diagramática de la forma más sencilla de trasmisión eléctrica

### VENTAJAS DEL SISTEMA A NAFTA Y ELECTRICIDAD

Sin duda alguna, la mayor ventaja de este sistema es obvia para todos. No hay caja de engranajes ni cambio de engranaje, toda la velocidad del coche se gobierna por un sólo pedal. Ni siquiera hay un embrague porque preocuparse y ya que el dínamo está conectado directamente con la máquina, y dispuesto de tal manera que cuando la máquina funciona apenas, la corriente generada por el dínamo es casi nula; de ninguna manera suficiente para mover el coche. Entonces, todo lo que hay que hacer, es acelerar la máquina gradualmente, y el coche se pone en movimiento. ¿No es este sencillo y más agradable que tener que poner primera velocidad, algunas veces entre el ruido infernal de la caja de engranaje, luchando con la palanca, y teniendo que cambiar de engranaje varias veces antes que uno se ponga definitivamente en marcha?

¿Entonces, por qué no se ha encontrado un fabricante que produjera un vehículo que reuniera estas cualidades para el uso particular? La única explicación que parece haber es que el punto de vista del fabricante sea el siguiente: "Estoy ganando bastante con mi producción actual; entonces, por qué razón me voy a meter en gastos haciendo experimentos y adquiriendo nueva maquinaria con el objeto de producir algo de nuevo" Es un punto de vista algo atrasado, no cabe duda, pero ¿qué se le va a hacer...?

### EQUIPO ELECTRICO COMPLETO

Otra ventaja del sistema es la facilidad con que el coche puede ser provisto de equipo eléctrico. El único componente adicional que se requiere es una pequeña batería; pudiéndose utilizar el dinamo luego como arranque de la máquina. El dínamo puede abastecer de corriente las lámparas y la bocina, y para el coche más lujoso, también calentadores para los pies, etc. El colocar un freno electro-magnético es también cosa sencilla.

No hay necesidad que el motor y el dinamo sean muy pesados; al contrario, pongo en duda si su peso combinado excedería de más de pocas libras el peso total del mecanismo que reemplazan, es decir, la caja de marchas, embrague, sus mecanismos respectivos, y el arranque eléctrico.

Que el sistema sea un éxito no es discutible; puesto que no hay más que tomar en consideración los ómnibus Tilling-Stevens que hace años hacen el servicio callejero de Londres con el mayor éxito.

## Los frenos de ruedas

### Sus ventajas y sus inconvenientes

El problema de dar con sistemas de frenamiento eficientes no ha preocupado como debiera a los fabricantes modernos.

Con el advenimiento de numerosas características en el diseño de los motores, que dan un mayor rendimiento de potencia, y por lo tanto mayores posibilidades en materia de velocidad, la necesidad de una mayor potencia de frenamiento es evidente.

La mayoría de las gentes no suele preocuparse de lo que es el frenamiento de las ruedas delanteras siendo la opinión general que si las ruedas de dirección se obstaculizan o traban de un modo cualquiera, se expone el coche a patinajes peligrosos.

Nos proponemos tratar en este artículo de demostrar que los sistemas de frenamiento sobre las cuatro ruedas, no solo disminuyen los riesgos de patinajes sino que permiten obtener mejores velocidades medias.

Para disminuir la velocidad de un coche en movimiento, es necesaria una fricción entre las ruedas y evitar que se vuelvan. Esto hace que la goma, estacionaria normalmente sobre el camino en su punto de contacto, tienda a deslizarse hacia adelante, y el límite del efecto retardatario en el coche se alcanza justamente antes que las ruedas se enfrenan.

Débese esto al hecho de que cuando dos cuerpos están en contacto, se requiere una mayor fuerza para hacerlo s deslizar uno sobre otro, que para seguir el movimiento de deslizamiento una vez iniciado.

La cantidad de fuerza requerida en el caso de la rueda del automóvil depende de ciertos factores, tales como el peso de cada "unit" de la superficie en contacto, el estado del camino y la forma de la banda de rodamiento del neumático. Es así como solo se consigue la mitad del efecto de frenamiento posible cuando no se emplean más que frenos en las ruedas motrices justamente antes que estas ruedas estén frenadas.

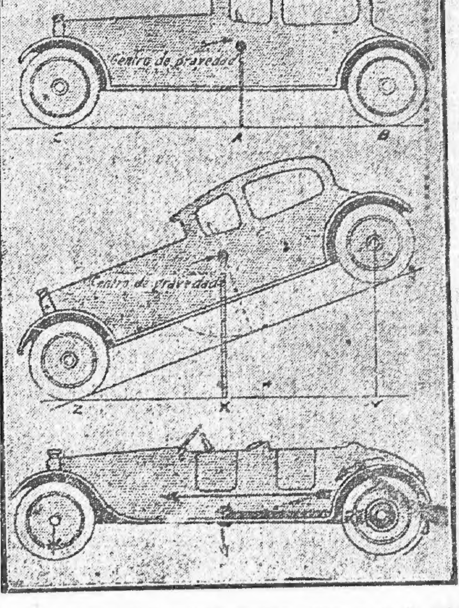
En los caminos de superficie mala, las ruedas suelen saltar violentamente, aflojando la adherencia de la goma y facilitando el patinaje.

Teniendo las cuatro ruedas contacto con el camino, parecería singular que solo se aplicaran frenos a dos, dado que, del punto de vista de la seguridad, la disminución rápida de velocidad es esencial.

Si el esfuerzo de frenamientos se repartiera entre los ejes delantero y trasero, rara vez se llegaría al límite de adherencia de cada rueda al suelo.

Mediante los frenos sobre las cuatro ruedas el peligro de los patinajes se disminuye, y aunque patinara, el coche lo haría hacia adelante y sin cambiar de dirección, lo que aseguraría la fácil reanudación de su gobierno en cuanto se aflojaran los frenos.

En los coches de carrera europeos se emplean mucho los frenos sobre las cuatro ruedas, debido al modo con que contienen el coche en los virajes.



Los dos primeros diagramas demuestran como se arroja más peso sobre las ruedas delanteras cuando el coche baja una pendiente aumentando su potencia de frenamiento. El tercer dibujo muestra como el peso es arrojado adelante cuando se aplican los frenos.

...trol, lo cual puede verse por el diagrama que acompaña estas líneas.

El peso del coche tiende siempre a ir en línea recta, actuando esta fuerza en el centro de gravedad. Como en el caso que acabamos de mencionar, cuando el coche está virando a la derecha, las fuerzas retardadas de las ruedas traseras actúan juntas en el centro del eje trasero o un poco hacia la rueda izquierda (debido a que la velocidad de frotamiento e este tambor. del freno es mayor).

Es así como el coche tiende a girar contra la dirección a la cual es vuelto es decir, en sentido contrario al de las manecillas de reloj...

Por otra parte, los frenos sobre las cuatro ruedas, producen un efecto retardatarío en cada extremo, y el conductor conserva un control completo sobre el coche.

Otra ventaja de estos frenos es el aumento de fuerza frenadora en los médanos y pendientes. El centro de gravedad de un coche está generalmente sobre la linea el chassis, de manera que cuando baja una pendiente un mayor peso esa arrojado sobre las ruedas delanteras. Por lo tanto, el efecto del frenamiento es aumentado en los frenos de las ruedas delanteras y disminuído en los de las ruedas traseras.



# Vida Social

—De Maldonado el Sr. Eduardo Bustamante.

—Para Colonia Suiza el señor Esteban Elena y su señorita hija María Laura.

—De Melo el coronel Enrique Patiño

—Del Salto el doctor Agustín Antía Errandonea.

—La señora María Helena Platero de Nery está enferma.

—Restablecida la señora Elina Callorda de Muñoz. La casa de la distinguida enferma, se vió durante el curso de su dolencia, muy visitada por lo mas saliente de nuestra sociedad que acudió...

—Está enfermo el señor Julio Ayala Villademoros.

—Mejorada la señorita María Clara Núñez Braga, quien ha estado varios días enferma.





## Yacht Club Uruguayo

# REMATES

## Remate mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

Sección Monte de Piedad

En su Local de Remates CALLE FLORIDA entre Colonia y Mercedes

Llevará el martillo

Santiago Garavagno

Graciano G. Barnech

Atilio Menéndez Clara

Alfredo Carbajal

MANUEL PITA

Saviniano Pérez

# NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

## (DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

### Acuerdo comercial entre Inglaterra y Rusia

LAS OPERACIONES HAN CESADO EN TODO EL FRENTE

ESTOCOLMO, 21 — Circulan rumores de que el Gobierno de

quel es indican sus hermanos de las provincias reconquistadas.

"Le Fígaro" dice que el discurso de Mr. Marsal, en su frialdad sistemática, lleva la más calurosa confortación.

"L'Eclair" felicita a Mr. Marsal por haber hecho resaltar justamente el heroico esfuerzo de

de que se establezca la unidad monetaria sencilla para los giros postales y que sea aplicable a todos los países en general.

Se espera que de estas discusiones resulte el aumento máximo establecido para la suma que se puede girar así como para la transferencia de giros y su en-

servicio militar contribuirán a salvaguardar los intereses de la comunidad sin intervenir en la disputa. Espera que ayuden el servicio de abastecimiento y demas esenciales para la salud del pueblo, incluyendo a los mineros y sus familias.

LONDRES, 21—La Conferen-

rencia que el congreso de la dirección del Partido Socialista, después de una viva discusión respecto a las últimas detenciones, decidió publicar un llamado a los obreros invitándolos a que se mantengan prontos para la acción que la dirección del Partido considere necesaria.

El partido comunista habría

Tongshan (Provincia de Chili), ha causado la muerte de cuatrocientas veinte personas.

Otras ciento diez y nueve personas han sido salvadas.

La explosión ocurrió cerca de las galerías y en el más bajo nivel. El humo y los gases han ocasionado más de cuatrocientas muertes.

ocasión del as fiestas del Cuarto Centenario del Descubrimiento del Estrecho de Magallanes.

—El Gobierno ha convocado a los representantes de las empresas para considerar el asunto de lao fiscalización de los servicios dec abbtaje.

La Federación Marítima opina que no sería extraño que antes de que el Gobierno aplique la ley de

La víctima fué atendida por la A. P. que lo condujo en una ambulancia al Hospital Pereira Rossell, en estado desesperante.

Inútiles fueron todos los auxilios que se le prodigaron, pues falleció a poco de haber llegado a dicho establecimiento.

Los conductores y el guarda fueron detenidos por la seccional N.o 8, y sometidos a la justicia.

Una hora más tarde eran puestos en libertad por orden del señor Juez de Instrucción de 1er. turno, doctor J. J. Gomensoro.

[illegible]

### Los huelguistas del hambre

### Los líos de Oriente

### La gran huelga minera británica

Si antes del 23 no se reanudan las negociaciones, los ferroviarios se adherirán al paro.

### Bélica

### Inglaterra

### Francia

### España

### Italia

### Estados Unidos

### Turquía

### Grecia

### El papel de diario

### Rumores de un atentado

### Información americana

### Argentina

### POLICIA

...ayer el Ministro de Finanzas, Mr. Marsal, en Estraburgo.

Raramente, dice "Le Matin", un orador ha tenido un éxito tan considerable. La primera jornada del Empréstito terminó en Estraburgo con la certidumbre del éxito. Todos los franceses seguirán de corazón el camino

Los delegados de los países de la América del Sur y Central se mostraron muy interesados así como los de las naciones europeas.

Se recibieron muchísimas propuestas pidiendo la modificación de las disposiciones que rigen actualmente indicando el deseo

...do imposible prever los resultados. Habrá necesidad de soportar muchas penurias y es menester salvaguardar el bienestar del pueblo a costa de los mayores esfuerzos que sean posibles. El Mariscal dice que espera que todos los hombres que hicieron el

...tas. Se procedió también al arresto de numerosos anarquistas rusos y húngaros.

Los arrestados fueron expulsados.

LA AGITACION ANARQUISTA—ASALTO A UN PRESIDIO

ROMA, 21—Anuncian de Flo-

...consumo total.

### Alemania

LA OFICINA DE TRABAJO INTERNACIONAL

BERLIN, 21—Albert Thomas pronunció un discurso en un mitin de los trades unions en Berlín, respecto a las funciones de la Oficina de Trabajo Internacional.

¿UN CAMBIO EN LA POLITICA FRANCESA?

BERLIN, 21 — El "Boersen Zeitung" habla del cambio inminente de la política francesa hacia Alemania y sobre todo respecto a Alemania del Sud.

Dice que probablemente sería reemplazado el actual ministro de Francia en Munich.

LLEGADA DE UN EMBAJADOR

BERLIN, 21 — Ha llegado a esta capital el embajador de la Gran Bretaña.

### China

### Catástrofe en una mina

### Mas de 400 muertos

PEKIN, 21 — Una violenta explosión seguida de un voraz incedio en la mina de carbón de

...con goce de sueldo a los profesionales con más de diez años de antigüedad que realicen un viaje a Europa para adquirir perfeccionamiento.

BUENOS AIRES, 21—El señor Moner Sans dará una conferencia mañana, en la Asociación Patriótica Española, sobre el tema "España y su geeración".

—Informan de Salta, que se trata de efectuar una expedición automovilística hacia el norte de Chile, única hasta hoy, a través de la cordillera de los Andes por el trayecto que deberá recorrer el proyectado ferrocarril trasandino.

—Continúan activamente los trabajos para la investigación sobre el desrrollo de la fiebre palúdica en Salta.

Los médicos destacados del Departamento Nacional de Higiene, no han presentado aun su informe al respecto.

BUENOS AIRES, 21 — A fines de Octubre será presentada a estudio del Concejo Deliberante el presupuesto municipal que se eleva a sesenta millones de pesos.

—En estos días será sometido a pruebas el acorazado "Rivadavia", el cual deberá alistarse luego para partir para Chile donde representará a la Argentina en



Administración y Redacción CALLE RINCON No. 529 — SUSCRIPCION MENSUAL $ 0.50

# GACETA RURAL

Año II — Núm. 643 — Viernes 22 de Octubre de 1920

GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS — PORTE PAGO

### Sobre las medidas contra la aftosa

### La feria de Melilla

### Ferias a realizar

### Estado de los campos y haciendas

### Instituto Nacional Físico Climatológico

Sección Servicio Pluviométrico

Informes decádicos del 1.o al 10 de Octubre de 1920

[illegible]

...asunto. Excuso manifestarle que las explicaciones del señor Victorica me han satisfecho absolutamente, tanto que le manifesté a dicho amigo que yo, en el mismo caso, hubiera procedido en la forma criteriosa que procedió al señor Presidente del Consejo.

Acá en Artigas he recibido diarios remitidos por la Secretaría del Consejo, en donde está publicada el acta de la sesión en que el señor Presidente dió cuenta de su intervención con motivo del precitado decreto. Su lectura confirma, en todo, su acertado criterio y que yo, como Socio de la Federación Rural, me hago un honor en reconocerlo. Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Presidente y ofrecerme como atto. y S. S. — Oliverio Pereira".

### Liquidación de "Los Jacintos"

El producto alcanza a $ 51.169

Recibimos el siguiente telegrama:

PORONGOS, Octubre 21. — Efectuóse ayer por el martillero Barañano la liquidación de la estancia "Los Jacintos".

El total de lo vendido alcanza a $ 51.169.

El promedio de cada vacuno es de $ 52.88.

Vendiéronse los novillos para invernar a $ 78.50. Gran animación. Enorme concurrencia.—Enviado especial.

### Torneo en Tacuarembó

Para la féria que prepara para los días 24, 25 y 26 del corriente el martillero tacuaremboense señor Ramón P. Gonzalez, se han anotado ya valiosos productos como lo demuestra el detalle que ofrecemos a continuación:

Julián Indarte. — Cabaña "Villa Blanco", 30 toros Hereford de 3 años.

José R. Ugarte. — Cabaña "Santa Marta", 20 toros Hereford de 2 años, medio pesebre, 40 toros Hereford de 2 años a campo.

Antonio Guerra. — 10 toros Hereford.

Vicente Elhordoy (hijo) y Hs. 6 toros Hereford de 3 años, 10 toros Durham 3 años.

Bonifacio Curtina.—10 toros Durham, 3 y 4 años; Octavio V.

...por lo que creo firmemente, que existirá en lo sucesivo una fuerte demanda por todas las haciendas en general y muy principalmente por las de buena calidad; y con el deseo de seguir realizando los remates férias que hasta ahora se venían efectuando en mi local de Santa Catalina, estoy muy empeñado en una bien difundida propaganda para el 16.o remate a realizarse en dicho local el día jueves 18 de Noviembre de 1920.

Dado de que me favoreciera con alguna consignación, le agradeceré me remita las anotaciones antes del día 10 de Noviembre, fecha en que cerraré el catálogo general.

A la espera de sus gratas órdenes, lo saluda con su mayor consideración su affmo S. S. — David M. Fernández Pérez.

Nota importante. — Con motivo de que existe en el Banco de la República una cuenta de David M. Fernández, perteneciente a otra persona, me he visto en la necesidad de abrir mi cuenta a nombre de David M. Fernández Pérez, rogándole haga a este nombre todas las operaciones que a mí se relacionen con dicho Banco.

EN LA RURAL DE SORIANO

He aquí la circular pasada a sus clientes por el martillero señor David M. Fernández Pérez:

Muy señor mío: Las recientes lluvias con sus beneficios incalculables, han venido a animar las transacciones en haciendas, que habían sido paralizadas totalmente por la sec. Por esta razón y motivado que durante las recientes Exposiciones Férias, no se hicieron mayormente transacciones en reproductores y con el fin de facilitar estas mismas, he resuelto organizar un remate féria de Reproductores y Haciendas en general, en el local de la Exposición Rural de Soriano, para el día sábado 6 de Noviembre de 1920.

Para este torneo tengo anotados reproductores y haciendas generales de los acreditados establecimientos "Cerros de San Juan", de Cía. Rural Bremen; Est. "Media Agua", de Fitz Hebert, "Santa Cecilia" "Vasta Vista", "La Concordia", Santa Rita", de Wilson Hnos., "Cuatro Hermanas", "La Segunda Esperanza", de Francisco A. Lopez (R. A.), Abreu Hnos., Martín R. Puchuri (R. A.), "Santa Elena", de Alejandro Gallinal y de otros importantes establecimientos que hasta la fecha los lotes que damos a conocer en seguida:

Américo Beisso, 6 toros Durham, raza de leche, puros de cruza; Pedro J. Zabalúa, 50 toros Durham; doctor Alejandro Gallinal, 250 toros Durham y Hereford, de palenque y campo; Compañía Rural Bremen, Estancia Cerros de San Juan, 20 toros a palenque Hereford y Durham; Alberto Arocena, 17 toros Hereford de 2 años; Estancia "La Primavera", 40 toros Hereford y 29 Durham; Bernardo Etcheverry, 100 toros Durham y Hereford, 200 reses ganado de cría; Sidey y Poels, 7 toros Hereford y 3 Durham, de pedigrée; Dionisio y Juan B. Mendy, 13 toros Hereford de pedigrée; Sociedad Cooperativa de Abasto, anuncia una inscripción de importancia, pero aún no ha detallado los productos que enviará; Lorenzo Iguarán Ucriza, 4 toros Shorthorn; Medardo Rodríguez, 20 toros Durham y 15 Hereford; Sucesión Justa Mñ de Wilson, 36 toros Durham; Ricardo Arocena, 2 terneros Shorthorn; Tomás W. Jefferies, 50 toros Hereford de 2 y 3 años; Jorge y Arturo Wilson, 36 toros Hereford.

### El agua caída

INSTITUTO NACIONAL FISICO-CLIMATOLOGICO

Sección: Servicio pluvio - Telegráfico diario

Según los datos comunicados por los Observadores de las Estaciones Pluviométricas al Instituto Nacional Físico - Climatológico, se han registrado las siguientes cantidades de lluvia:

Montevideo. — Observatorio del Prado: mm. 53, Villa Colón: mm. 46, Buceo: mm. 60.

Soriano. — Ciudad: mm. 21; secc. 3.a mm. 18; secc. 5.a mm. 15; secc. 6.a y 8.a mm. 14; secc. 7.a mm. 16.

Minas. — Secc. 2.a mm. 16; secc. 3.a mm. 31; secc. 4.a mm. 11; secc. 6.a mm. 7; secc. 9.a mm. 6; secc. 12.a mm. 8.

Rocha. — Secc. 3.a rural mm. 7; secc 8.a urbana mm. 9; demás secciones mal.

Durazno. — Secc. 2.a mm. 25; secc. 4.a mm. 16; secc. 5.a mm. 14; secc. 9.a 11.a secc. 12.a mm. 14; secc. 11 mm. 18.

Canelones. — Ciudad y Santa Lucía mm. 31; Cerrillos mm. 13, Piedras mm. 42; Sauce mm. 27; Pando mm. 36; Mosquitos mm. 20; Migues mm. 23; Tala mm. 26; San Ramón mm. 29; Santa Rosa mm. 16.

Flores. — Secc. 2.a mm. 25; secc. 3.a mm. 29; secc. 4.a mm. 18; secc. 5.a mm. 28; secc. 6.a mm. 27.

San José. — Ciudad mm. 39; secc. 3.a urb. mm. 35; secc. 4.a mm. 46; secc. 1.a rural mm. 26; secc. 3.a rural mm. 24; secc. 4.a rural mm. 36; secc. 5.a rural mm. 33; secc. 10.a rural mm. 43.

Salto. — Ciudad mm. 18; secc. 3.a rural mm. 45; secc. 6.a rural mm. 4; demás secciones mal.

Maldonado. — Secc. 3.a urb. mm. 20; secc 6.a rur. mm. 40; secc 6.a y 7.a mm. mm.6; demás secciones mal.

No ha llovido en Cerro Largo, de los demás departamentos no se ha recibido comunicaciones.—Montevideo, Octubre 21 de 1920. Luis Morandi, director.



### Los campos maragatos

La sucesión del señor Manuel Díaz y Arias ha prometido en venta, por intermedio del escritorio de negocios rurales del martillero Jorge Arias, una fracción de campo, compuesta de 368 hectáreas, situada en Guaycurú a razón de 121 la hectárea. Son compradores los hacendados de aquela zona, señores Luis Diego y Juan Liddle.

La operación importa la suma de 44.528 pesos.

—Por intermedio del mismo martillero, señor Jorge Arias, se ha firmado compromiso de venta de una fracción de campo, compuesta de 295 hectáreas, ubicada en la 7.a sección, lindando con el campo del antiguo hipódromo y propiedad de los señores doctor Salvador Estradé y Bonifacio Aguero, siendo el precio fijado a razón de 190 pesos la hectárea, verdadero record en operaciones de esta naturaleza. La venta importa la suma de 56.050 pesos, siendo comprador el señor Benito Rodríguez.



CERRO LARGO

Aceguá: lluvia 44.2. Estado general, bueno.

Arroyo Malo: lluvia 128.8. Estado general, bueno.

Centurión: lluvia 26.0. Estado general, regular.

Fraile Muerto: lluvia 115.0. Campos y vacunos, bien; lanares, regular.

Guazunambí: lluvia 123.0. Campos y sementeras, bien; haciendas, regular.

Puntas del Sauce: lluvia 109.0. Estado general, bueno.

COLONIA

Carmelo: lluvia 139.2. Estado general, muy bueno.

Colla: lluvia 83.0 Estado general, regular

Estanzuela: lluvia 61.9. Estado general bueno, debido a abundantes lluvias.

Juan González: lluvia 68.1. Campos, vacunos y sementeras, bien; lanares, regular.

La Paz: lluvia 66.6. Estado general, bueno.

Miguelete: lluvia 96.1. Estado general, bueno.

Nueva Palmira: lluvia 136.0. Estado general, bueno.

Polancos: lluvia 143.0. Estado general, regular.

DURAZNO

Antonio Herrera: lluvia 162.6. Campos, bien; haciendas y sementeras, regular.

Juan Esteban: lluvia 177.0. Estado general, bueno.

La Paloma: lluvia 280.5. Estado general, bueno.

Los Tapes: lluvia 175.0. Estado general, bueno.

Puntas Villasboas: lluvia 190.3.

...Fray Marcos: lluvia 83.9. Estado general, bueno.

Isla Mala: lluvia 101.1. Estado general, regular.

Las Chacras: lluvia 93.1. Estado general, bueno.

Mendoza: lluvia 101.1. Estado general, bueno.

Mansavillagra: lluvia 182.0. Lanares, regular; demás, buen estado.

Sarandí Grande: lluvia 163.1.

MALDONADO

Aiguá: lluvia [illegible]0.7. Campos mejoran; vacunos, mal; demás, regular.

Garzón: lluvia 103.5. Estado general, mejorando por lluvias.

José Ignacio: lluvia 93.7. Estado general, mejorando por lluvias.

Mataojo: lluvia 88.4. Estado general, regular.

MINAS

Barriga Negra: lluvia 90.6. Estado general, bueno.

Casupá: lluvia 92.4. Estado general, regular.

J. B. Ordóñez: lluvia 139.0. Campos y sementeras, bien; haciendas, regular.

J. P. Varela: lluvia 104.3. Estado general, bueno.

Pirarajá: lluvia 90.0. Estado general, bueno.

P. Mariscala: lluvia 92.0. Estado general, malo.

Santa Lucía: lluvia 92.0. Estado general, regular.

PAYSANDU

Araújo: lluvia 186.0. Estado general, bueno.

Arbolito: lluvia 106.5. Campos, bien; haciendas, regular.

Guichón: lluvia 144.0. Estado general, regular.

P. Coloradas: lluvia 142.1. Campos y sementeras, bien; haciendas, regular.

Queguay Chico: lluvia 149.4.

...Lavalleja: lluvia 132.1. Estado genral, bueno.

Mataojo: lluvia 144.8. Campos y sementeras, bien; haciendas, regular.

San Antonio: lluvia 69.5. Estado general, bueno.

SAN JOSE

Bella Vista: lluvia 58.0. Estado genral, mejorando por lluvis.

Ciudad: lluvia 100.0. Estado general, bueno.

Pachina: lluvia 101.1. Estado general, bueno.

Libertad: lluvia 60.0. Estado general bueno.

Pachina: lluvia 113.7. Estado general, mejorando por luvilas.

Puntas Chamizo: lluvia 50.6 Estado general, bueno: trigos prometen muy buena cosecha.

Rodríguez: lluvia 69.6. Estado general, bueno.

SORIANO

Cardona: luvia 127.0. Campos y haciendas regular; sementeras muy bien.

Cololó: lluvia 234.5. Estado general, bueno.

Coquimbo: lluvia 168.7. Estado general, bueno.

Chacras: lluvia 187.0. Estado general, bueno.

Dacasmito: lluvia 84.0. Estado general, regular.

Mercedes: lluvia 220.5. Estado genral, bueno.

Soriano: lluvia 87.1. Estado general, bueno.

Soriano: lluvia 137. Estado general, regular.

TACUAREMBO

Ciudad: lluvia 75.8. Estado general, bueno.

Cuchilla de la Palma: lluvia 64.5. Estado general, bueno.

Lambaré: luvia 123.0. Estado general, regular.

TREINTA Y TRES

C. de las Piedras: lluvia 135.2. Estado general, regular; sementeras, mejoran.

Ciudad: lluvia 136.1. Estado general, regular.

Olimar Grande: lluvia 125.0. Estado general, regular.

Vergara: luvia 189.1. Estado general bueno. — Montevideo, Octubre 21 de 1920 — Luis Morandi Director.



### TABLADA

TRANSACCIONES DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

Entraron ayer 954 vacunos en pie contra 2.565 id el miércoles.

El mercado, no obstante haber sido la entrada menor, estuvo igualmente pesado y flojo que el día anterior para la colocación de haciendas sólo regulares o generales, que son las que constituyen la casi total oferta en estos momentos. Los frigoríficos se interesan únicamente por artículo de buena calidad, peso y bien gordos, sino especial, cuyos ganados son los que en consecuencia siguen siendo cotizados relativamente bien.

Como máximum, ayer se obtuvieron hasta 172 milésimos por kilo, en pie, en novillos mestizos gordos, sin que se hubiera ofrecido nada especial. En bueyes, a no tratarse de especiales, no hubo interés.

En vacas, lo de mejor preparación y calidad mereció 144 milésimos y por terneros especiales se alcanzaron hasta 170 id.

El mercado, pues, cierra viable para artículo bien preparado, y muy flojo y en franca baja para la colocación de lotes deficientes, los cuales han empezado a abundar al ruido de los precios excepcionales que el abasto pagó por ellos en los momentos de necesidad pasados.

Detalle general de precios que anotamos, pagos por kilo en pie, según lotes y destinos:

Frigorífico Swift:—Novillos: a 157, 160, 163 y 172 milésimos.

Abasto—Bueyes: a 118, 128 y 132 milésimos.

Novillos: a 124, 128, 134, 135, 140, 145, 152 y 155 id.

Vacas: a 122, 125 y 144 id.

Terneros: a 110, 117, 160 y 170 id.

El reparto de entrada, es el siguiente:

| | Cabezas |
|---|---|
| Frigorífico Swift | 279 |
| Idem Artigas | 260 |
| Abasto | 323 |
| Interior | 89 |
| Servicio particular | 3 |
| Total | 954 |

Para hoy son esperados 31 vagones de ganado vacuno.

Lotes especiales que anotamos ayer:

De San José: De José F. Armido, 25 novillos, con peso de 578 kilos, a 172 milésimos, pesos 99.41.

De Florida: De R. Rospide Hermanos, 44 novillos, con peso de 565 kilos, a 163 milésimos, $ 92.10; y 18 vacas, con peso

### Lamentable accidente

...Trasladado inmediatamente a su domicilio de ésta, fué atendido por los doctores Cordero y Ricci, siendo su estado satisfactorio.

### Arrendamiento de campos

PRECIO RECORD

En la 14.a sección judicial del Departamento de Canelones, se acaban de arrendar, por el término de cuatro años, dos fracciones de campo de una extensión total de 117 hectáreas, al precio anual de $ 14.62 cada una.

Esta operación sobre arrendamiento de campos, es la de precio más alto por hectárea que hasta ahora se ha efectuado en el territorio de la República.

### En La Cruz

PERSPECTIVAS DE LA FERIA

Después de una prolongada y persistente seguía, las recientes y continuas luvias que aquí han alcanzado, en los primeros 15 días 151 milímetros, han cambiado favorablemente las perspectivas de nuestra ganadería, asegurando, puede decirse, una primavera inmejorable, siendo increíble el adelanto que en este mes han tenido las pasturas.

Los remates férias, cuyos buenos resultados son el mejor exponente del bienestar de la ganadería entrarán nuevamente, en un período de francas actividades.

Para el que se realizará, en esta localidad, en los días 5 y 6 del entrante mes de Noviembre se tiene asegurada la concurrencia de compradores, interesados por buen número de haciendas, lo que permite suponer, encontrarán buen mercado los que concurran con ganados para la venta.

LOCAL "SANTA LUCIA"

Llamamos la atención de los interesados por los buenos ganados para invernar, sobre el remate de haciendas, que el 31 del corriente mes realizar del martillero señor Américo E. Mujica en el local de su propiedad, en Puntas de Santa Lucía Chico, a 15 kilómetros de la Estación Reboledo.

El remate tiene como base la venta de mil novillos, formados y de buena clase, ganados estos muy difícil de conseguir, hoy que con el favorable cambio todos se apresuran a repoblar sus invernadas.

### DIRECTORIO DE FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO

### AVISO

### Entrada y venta de ganado en Tablada

Día 21

913 VACUNOS, 1020 LANARES Y 75 CERDOS VENDIDOS

70 bueyes, 652 novillos, 181 vacas y 34 terneros.

DETALLE DE LAS VENTAS

Silvestre García —

De Canelones: 39 novillos, 1 ternero, remitidos por E. Fuentes y vendidos a $ 0.145 k. n., 0.12 k. t. para abasto.

De Canelones: 19 vacas, remitidas por F. Victora, y vendidas a $ 0.115 k., para interior, y 7 terneros, a $ 0.17 k., para abasto.

De Canelones: 1 vaca, remitida por P. Camejo, y vendida sin precio, para interior.

De Montevideo: 2 terneros, remitidos por E. Reyes, y vendidos a $ 0.105 k., para abasto.

De Canelones: 1 buey, remitido por N. Ferreira, y vendido a pesos 0.15 k., para abasto.

Amespil y Cuadra —

De San José: 25 novillos remitidos por F. Arrondo y vendidos a $ 0.172 k. para frigorífico.

Inciarte y Abreu—

De Colonia: 1020 lanares remitidos por G. Wirman y vendidos para frigorífico.

Manuel Haro—

De Río Negro: 180 novillos, 80 vacas remitidos por M. Haro y vendidos a precios reservados para frigorífico.

Juan Ramón Pereyra—

De Durazno: 79 novillos, 2 vacas remitidos por O. Pérez y vendidos a precios reservados para frigorífico e interior.

Alfredo O. Guichón—

De Florida: 37 novillos remitidos por Hilario E. Irigaray y vendidos a $ 0.125 k. con 437 kilos para abasto.

De Florida: 20 bueyes remitidos por Pedro Berrondo y vendidos a $ 0.163 k. con 789 kilos, 27 novillos a $ 0.155 k. con 375 kilos para abasto, y frigorífico.

Ríos, Grajales y Giordano—

De Flores: 63 novillos remitidos por J. T. de Rodríguez y vendidos a $ 0.128 y 0.14 k. para abasto.

De Montevideo: 10 terneros remitidos por G. Grajales y vendidos a $ 0.11 y 0.117 k. para abasto.

J. Bensancor e hijo—

De Canelones: 1 buey, 70 novillos remitidos por E. L. Fernández y vendidos a $ 0.135 k. b. 0.152 y 0.16 k. n. 73 terneros a $ 0.16 k. para abasto y frigorífico.

De Canelones: 9 bueyes, 2 novillos, 19 vacas, 1 ternero remitidos por G. Frachia y vendidos a $ 0.114 y 0.15 k. b. 0.135 k. n. 0.125 v. 0.166 k. t. para abasto e interior.

De Canelones: 9 bueyes, 1 novillo remitido por S. Alfonzo y vendido a $ 0.087 k. b., 0.125 k. n. para abasto e interior.

# COMERCIO E INDUSTRIAS

## Informaciones comerciales del exterior

### Títulos uruguayos

SU COTIZACION EN LONDRES Y PARIS

(Especial de EL SIGLO)

LONDRES, 21 — Los precios de cierre de los títulos uruguayos que se cotizan en esta Bolsa fueron los siguientes:

...

### EN PARIS

...

### CAMBIOS

(Especial de EL SIGLO)

PARIS, 21—A la clausura del mercado regían los siguientes tipos: Londres, 53.10; Italia, 58; Estados Unidos, 15.45; España, 219.50; Alemania 22.

NUEVA YORK, 21—Los tipos de los cambios en el momento de la clausura del mercado fueron hoy los siguientes:

Sobre Londres, 3.425; París, 15.47; Italia, 26.60; Alemania, 143.50; España, 14.

### Los giros postales internacionales

MADRID, 21 — Los miembros del Congreso Postal se han ocupado en la mayor parte de la sesión de discutir el asunto relativo a los giros postales internacionales.

Los delegados de los países de la América del Sur y Central se mostraron muy interesados así como los de las naciones europeas.

Se recibieron muchísimas propuestas pidiendo la modificación de las disposiciones que rigen actualmente indicando el deseo de que se establezca la unidad monetaria sencilla para los giros postales y que sea aplicable a todos los países en general.

Se espera que de estas discusiones resulte el aumento máximo establecido para la suma que se puede girar así como para la transferencia de giros y su endoso.

### Tipo único de pasaportes

PARIS, 21—La conferencia de pasaportes propuso la creación de un tipo único internacional de pasaportes.

También reclamó el establecimiento de trenes internacionales directos que reunan a las grandes capitales.

### Llamamiento a los banqueros

WASHINGTON, 21 — El Secretario del Tesoro, Mr. Houston, dirigiéndose a la convención de banqueros norteamericanos, hizo un llamamiento a favor de la estricta economía en los gastos de la Nación, Estados y Municipios y también de parte del pueblo.

Añadió que para ejecutar el programa del Gobierno es necesario mantener en este año fiscal los impuestos al mismo nivel.

### No habrá impedimentos

LONDRES, 21 — No se impedirá de ninguna manera la partida del os yapores cuyas carboneras estén abastecidas.

### Comercio italo - uruguayo

ROMA, 21 — En el Ministerio de Trasportes informan que el gobierno uruguayo ha concedido la exoneración dei mpuestos a la exportación para las mercaderías remitidas con destino a Italia, que sean exportadas por vapores directos de Montevideo a Génova.

### Valorización del trigo en la Argentina

BUENOS AIRES, 21—Para hoy ha sido citada la comisión de la Cámara gremial de Molineros a fin de considerar en forma definitiva la situación que le crea al gremio la constante valorización del trigo disponible existente en la plaza.

Se considerará también el último petitorio hecho a esa Cáma-

ra por el Poder Ejecutivo, ...

### Cereales a término

(Especial de EL SIGLO)

MERCADO DE BUENOS AIRES

...

1.000 id, a $ 22.23.

Segunda rueda

Maíz para Diciembre, 200 toneladas, a $ 8.70; 200 id, a pesos 8.72; para Enero, 800 id, a $ 8.71; 1.000 id, a $ 8.73; 600 id, a $ 8.75; 400 id, a $ 8.76; 200 id. a $ 8.77.

Lino para Febrero, 800 toneladas, a $ 22.25; 300 id, a pesos 22.23; 100 id, a $ 22.27; para Noviembre, 200 id, a pesos 22.50.

Ajuste

Maíz para Octubre, $ 8.60; para Noviembre, $ 8.70; para Diciembre, $ 8.70; para Enero, $ 8.75; para Febrero, $ 8.70.

Lino para Octubre, $ 22.45; para Noviembre, $ 22.55; para Febrero, $ 22.25.

Trigo para Febrero, $ 18.85; para Marzo, $ 22.25.

Avena para Febrero, $ 9.30.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

CHICAGO, 21 — El mercado dec ereales abrió fácil esta mañana.

A medio día las cotizaciones fueron, por bushel: maíz, para Diciembre, 0.82 3|4 dólares; Mayo, 0.87 1|8.

Avena, para Diciembre, 0.53 7|8; Mayo, 0.58 3|4.

Las cotizaciones de cierre fueron: maíz, para Diciembre, 0.61 1|2; avena, para Diciembre, 0.53 1|2.

CHICAGO, 21 — El mercado de trigo estuvo fácil. Las cotizaciones a medio día fueron: para Diciembre, 2.06; el precio más alto del día fué 2.09 y el más bajo de 2.05.

El precio de cierre, para Diciembre, 2.05.

DULUTH, 21 — La semilla de lino, para Octubre, no se cotizó. A medio día, para entregar en Diciembre, a 2.77.

Las cotizaciones dec ierre fueron: para Octubre, 2.76 1|2; Diciembre, 2.80.

MERCADO INGLES

LONDRES, 21— Los cargamentos parciales del Río de la Plata se cotizaron para septiembre y octubre a 60 chelines con 9 peniques; octubre y noviembre a 69 con 9.

La avena del Río de la Plata F. A. Q., para septiembre y octubre, se cotizó a 47 con 6; octubre y noviembre, 47; noviembre y diciembre a 46 con 6; enero y febrero a 43.

El mercado de semilla de lino abrió firme, después se hizo más fácil. La semilla de Calcuta para Octubre y Noviembre se vendió de 35 a 35 1|2; la de Bombay, a 36 1|4; la del Río de la Plata se vendió a 32; Octubre y Noviembre, de 31 1|2 a 31 1|4; Enero Febrero, de 31 a 31 y 1|2.

Los precios del aceite de lino fueron más caros. El disponible se cotizó a 71 con 3; Noviembre y Diciembre, a 66 con 6; Enero y Abril, a 65.

### Productos ganaderos

MERCADO DE LANAS

LONDRES, 21 — Anuncian de Melbourne que continuaron las ventas de lanas, siendo ofrecidos 4.000 fardos.

Hubo mucha demanda por lana merina, que alcanzó el precio record de 40.5 peniques.

NUEVA-YORK, 21 — Las últimas cotizaciones de las lanas en este mercado son las siguientes:

Merina, de Bahía Blanca, de buen largo, encogida, al 64 por ciento, 50 cents.

Cruza fina, de Buenos Aires, encogida al 50 por ciento, 38 cents.

...

MERCADO DE CARNES

...

MERCADO DE CUEROS

NUEVA YORK, 21 — Los precios de los cueros no han variado hoy.

### Bolsas extranjeras

BOLSA DE BUENOS AIRES

Cédulas Argentinas, Ley 8172, 88.90.

Id id, id 9155, 1.a série, 91.50.
Id id, id id, 2.a série, 90.60.
Id id, id id, 3.a série, 87.20.
Id id, id id, 5.a série, 88.80.
Id id, id id 6.a série, 89.20.
Id id, id id, 7.a série, 85.80.
Banco Hipotecario Bco. Pcia., 84.50.
Cédulas K, 78.00.
Crédito 1905, 68.00.
Id 1907, 68.00.
Id 1909, 69.00.
Empréstito 1911, 58.40.
Pav. Semestral, 70.10.
Certif. Municipales, 94.70.
Province of B. Aires, 40.50.
Deuda 6 o|o 2.a série, 69.80.
Caminos Afirmados Pcia. Dic., 58.60.
Santa Fé 1893, 67.50.
B. Aires 2 1|2 o|o. 28.00.
Tucumán 5 o|o, 45.00.
San Nicolás, 27.10.

EN EL STOCK EXCHANGE

LONDRES, 21 — El Stock Exchange estuvo tranquilo y más firme con tendencia a mayor confianza debido a las esperanzas de una solución de la huelga carbonera.

Los títulos del gobierno estuvieron duros; los ferrocarriles británicos estuvieron fimmes; las acciones industriales están mejorando; los ferrocarriles argentinos estuvieron firmes y el empréstito conversión argentino estuvo fuerte, como también los títulos uruguayos.

Las acciones petroleras subieron, pero cerraron debajo de la cotización máxima.

Las minas de oro sudamericanas tuvieron mucha demanda.

CAMBIOS

LONDRES, 21—Los tipos de los cambios fueron hoy, a la clausura, los siguientes:

Londres sobre París, a la vista, 52.80 francos por libra esterlina; a 90 días, 53.15. Sobre Amberes, a la vista, 50.20 francos belgas por libra; a 90 días, 50.55. Sobre Madrid, a la vista, 24.05 pesetas pro libra; a 90 días, 24.15. Sobre Nueva York, a la vista, 3.41 dólares por libra; a 90 días, 3.42 1|2. Sobre Suiza, a la vista, 21.65 francos suizos por libra; a 90 días, 21.72. Sobre Italia, a la vista, 89.50 liras por libra; a 90 días, 24.50 cornas por libra; a 90 días, 24.66. Sobre Cristiania, a la vista, 24.73 coronas por libra; a 90 días, 24.90. Sobre Estocolmo, a la vista 17.25 coronas por libra; a 90 días, 17.37. Sobre Berlín, a la vista, 240 marcos por libra; a 90 días, 243. Sobre Viean, a la Vista, 238 coronas por libra; a 90 días, 244. Sobre Finlandia, a la vista, 140 marcos por libra; a 90 días, 144. Sobre Buenos Aires, a la vista, por peso oro, 56 1|9 peniques; a 90 días, 56 3|8 peniques.

ROMA. 21—Cambio sobre París, los 100 francos liras 170.70; la libra esterlina, 89.95; los 100 francos suizos, 417; el dólar, 26.50; los 100 marcos alemanes, liras 37.50; las 100 pesetas españolas, liras 365.

MADRID, 21—La libra esterlina, 24.25 pesetas; los 100 francos sobre París, 45.70.

SANTIAGO DE CHILE, 21—Cambio bancario, 10 27|32; id comercial, 10 19|32; oro, 97.30 por ciento; peso argentino, 2.44 pesos chilenos.

RIO DE JANEIRO, 21—Cambio, papel, 2.186; oro, 4.010.

ASUNCION, 21—Los 100 pesos paraguayos, 11.94 pesos argentinos moneda nacional.

### Mercado de algodón

NUEVA YORK, 21 — El algodón se cotiz hoy para Enero a 19.23 centavos de dolar.

Para Mayo se cotizó a 19.15.

Las cotizaciones de clasura anteriores fueron las siguientes:

Para Enero a 18.70 y para Mayo a 18.58.

Mercdo firme.

El algodón disponible se cotizó hoy a 20.50 de dolar y para Noviembre se pagó a 19.23.

LIVERPOOL, 21—El algodón americano fully middlin para Octubre cotizó hoy a 14.33; Enero 14.27; Marzo 14.17; Mayo 14.08 Julio 13.96.

El mercado de algodón egipcio estuvo firme cotizándose con 225 a 175 puntos alza.



### Mercado de caucho

NUEVA YORK, 21—El caucho en bruto se cotizó hoy en el momento de cierre del mercado a los siguientes precios:

Upriber fino a 0.25 dolares la libra; ordinario a 0.1;; Balas a 0.17 1|4. De plantación de primera calidad de 0.23 1|4 a 0.25 y 1|4.

### Mercado de metales

LONDRES, 21 — El cobre se cotizó hoy por tonelada a 92.88 y medio. El eletrolítico se pagó de 101 a 105. El estaño de 250 a 255 1|2. El plomo de 36 4|4 a 35 5|8. El zinc de 38 3|4 a 39 y 3|4.

El mercado de cobre desanimado reflejando así la demanda limitada de parte de la industria.

El mercado de estaño por el momento ha sufrido un alza debido a las nuevas compras especulativas.

BERLIN, 21—El cobre se cotizó hoy de 21.25 a 21.50. El plomo de 35.50 a 36.50. El hierro de 59.00 a 59.50.

PRECIO DEL ORO

LONDRES, 21 — La onza de oro se cotizó hoy a 120 chelines y 3 peniques.

## Informaciones comerciales del interior

### BOLSA

En un ambiente de regular actividad se desarrollaron las operaciones de ayer en la Bolsa de Comercio. En el transcurso de la 2.a rueda se efectuaron negocios de importancia.

El tono del mercado no ha experimentado variaciones sensibles siendo escasas las modificaciones en los precios. Las más importantes fueron la suba de la Consolidada, que concuerda con la mejora experimentada por las libras en el mercado de cambios y la baja de unos 20 centésimos de los Títulos Hipotecarios de la serie T.

En las pizarras se anotaron las siguientes operaciones:

1.a RUEDA

Deuda Nacional de Saneamiento
$ 7.000 para mañana. 89.80

Deuda Interna 1916
$ 1.500 para mañana. 97.70
1.000 idem idem. . 97.70
2.000 idem idem. . 97.70

Deuda Edificios Universitarios
$ 3.000 para mañana. 89.00

Títulos Hipotecarios — Serie O
$ 8.000 para el 25. . 91.80

Títulos Hipotecarios—Serie S
$ 1.000 para mañana. 94.30
2.000 idem idem. . 94.30

Títulos Hipotecarios — Serie T
$ 5.000 para el 25. . 94.00
3.200 para mañana. 94.00
5.000 idem idem. . 94.00

2.a RUEDA

Deuda Consolidada
$ 9.400 para mañana. 59.10
14.100 fin Diciembre 58.50
1.880 para mañana. 59.20
14.100 fin de mes. . 59.20
9.400 para mañana. 59.30
7.050 idem idem. . 59.30
9.400 fin de mes. . 59.30

Empréstito O. Públicas 5 o|o 1909
$ 9.325 fin Diciembre 75.30

Deuda Edificios Universitarios
$ 10.000 para mañana. 89.00
5.000 idem idem. . 89.00
1.000 idem idem. . 89.00
1.000 idem idem. . 89.00
3.000 idem idem. . 89.00

Deuda Interna 1916
$ 1.000 para mañana. 97.70
1.000 idem idem. . 97.70

Empréstito Conversión
$ 18.650.— fin Dic'bre 79.50
9.325.— Id Nov'bre 79.20
4.289.50 mañana . 78.90
1.119.— idem . . 78.90
9.325.— idem . . 78.90

Títulos Hipotecarios—Série N
$ 1.000 para mañana. 94.40
3.000 idem idem. . 94.40

Títulos Hipotecarios—Serie J
$ 1.000 para mañana. 94.50

Títulos Hipotecarios—Série Q
$ 1.800 para mañana. 94.70
2.500 idem idem. . 94.70
3.000 idem idem. . 94.70

Títulos Hipotecarios—Serie P
$ 1.800 para mañana. 94.80

Títulos Hipotecarios—Serie S
$ 2.000 para mañana. 94.40
6.000 idem idem. . 94.40
2.000 idem idem. . 94.40
5.000 idem idem. . 94.40
10.000 idem idem. . 94.40
1.000 idem idem. . 94.40
1.000 idem idem. . 94.50

Títulos Hipotecarios—Serie T
$ 4.000 para mañana. 93.90
1.000 idem idem. . 93.90
3.000 idem idem. . 93.90
3.000 idem idem. . 93.90
2.400 idem idem. . 94.00
5.000 idem idem. . 93.90

### Mercado de cambios

No se ha sostenido el tipo de 127 ni de 126, a que se cotizó el dólar en los días anteriores. Ayer se notó cierta flojedad que se tradujo en una pequeña declinación, pues, a última hora, como en el transcurso del día, la moneda norteamericana quedó a 125.50.

Es bueno tener en cuenta que en breve plazo se reanudarán los negocios de lanas, al menos de las categorías superiores. Así lo hace suponer la llegada al Río de la Plata de varios compradores, lo que al confirmarse, sería la señal de la iniciación de los embarques de aquel producto y por lo tanto el mejoramiento de nuestra balanza comercial.

Se calcula que dentro de algunas semanas, cuando nuestra exportación funcione con regularidad, se verá más claro en la cuestión.

TIPOS DE CAMBIOS.—Ayer, a última hora, los Bancos giraban por cable, sobre Londres a 55 3|4 peniques por peso contra 56 3.4 el día anterior, lo que acusa una mejora de un punto para las libras; Francia, 12.30 contra 12.40 francos el día anterior; España, 5.60, sin variación; Suiza, 5.15 contra 5.10; Italia 20.90 contra 20.50; Estados Unidos 125.50 contra 126; Buenos Aires, 6 o|o, sin variación; Brasil, 22.700 contra 23.000; Bélgica 11.70 contra 11.60 Alemania 54 contra 52.

TIPOS DE MOSTRADOR Y PARA EL COBRO DE LETRAS

De £ 20 hasta 200; francos, liras y pesetas, 500 hasta 5.000; marcos 400 hasta 4.000; pesos americanos, 100 hasta 1.000.

| | 90 d/v | Vista |
|---|---|---|
| Libras esterlinas. | 56 1/16 | 55 7/16 |
| Francos | 12.165 | 12.095 |
| Francos (Amberes) | | 11.295 |
| Francos (Suiza) | | 4.915 |
| Liras | | 20.395 |
| Pesetas (Madrid y Barcelona) | | 5.545 |
| Berlín o Hamburgo | | 51.— |
| Pesos americanos. | | 125.65 |

CANTIDADES MAYORES

De £ 201 hasta 600; marcos, 4.001 hasta 12.000; $ 1.001 hasta 3.000; francos, liras y pesetas, 5.001 hasta 15.000. Cantidades mayores de $ 3.000:

| | 90 d/v | Vista |
|---|---|---|
| Libras esterlinas. | 56 1/8 | 55 1.2 |
| Francos | 12.17 | 12.10 |
| Francos (Amberes) | | 11.30 |
| Francos (Suiza) | | 4.92 |
| Liras | | 20.40 |
| Pesetas (Madrid y Barcelona) | | 5.55 |
| Berlín o Hamburgo. | | 51.10 |
| Pesos americanos | | 125.75 |

CAMBIOS DE BUENOS AIRES

| | Telg. | Vista |
|---|---|---|
| Francia | 12.— | 12.05 |
| Bélgica | 11.30 | 11.35 |
| España | 5.45 | 5.47 |
| Italia | 20.59 | 20.60 |
| Estados Unidos | 127.50 | 126.— |
| Alemania | — | — |
| Río de Janeiro | — | — |
| Montevideo | 4 1/2 o/o premio | |
| Inglaterra | 54 1/4 | 54 3/4 |
| 90 d/v — 55 1/2 | | |

DESCUENTOS

Banco de la República

| | |
|---|---|
| Cuentas corrientes | 7 a 8 % |
| Vales | 6 " 7 % |
| Cauciones | 5 " 6 % |
| Redescuentos | 4 " 5 % |
| Créditos hipotecarios | Cv'cional |

Otros Bancos

| | |
|---|---|
| Cuentas corrientes | 8 a 9 % |
| Vales | 7 " 8 % |
| Cauciones | 5 7 7 % |
| Créditos hipotecarios | Cv'cional |

### Mercado de cereales a término

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

Trigo para Enero, 100 toneladas, a $ 7.70; 100 id. a $ 7.65; para Febrero, 100 id. a $ 7.35; 100 id. a $ 7.38; 100 id. a pesos 7.35; 100 id. a $ 7.35; 100 id. a $ 7.30; 100 id. a $ 7.30; 100 id. a $ 7.25.

Segunda rueda

Trigo para Febrero, 100 toneladas, a $ 7.20; 100 id, a $ 7.20; 100 id, a $7.20; 100 id, a $ 7.16.

Ajustes

Trigo para Enero, $ 7.55; para Febrero, $ 7.15.

Maíz para Octubre, $ 6.20; para Noviembre, $ 6.20; para Diciembre, $ 5.85.

### Valor de la propiedad

$ 3.020, terreno en Sayago (21.a sección), 2517 metros.

$ 2.500, casa calle Joaquín Requena 2163, 166 metros.

$ 3.800, casa avenida al Cerro 1., 891 metros.

$ 4.000, casa calle Alarcón 60|62, (18.a sección), 442 metros.

$ 8.860, campo en Sarandí (2.a sección Flores), 54 hectáreas.

$ 8.300, casa Paso de las Duranas, 3046 metros.

$ 3.200, casa en Pocitos, calle M. Haedo 6, 116 metros.

$ 11.000, terreno en el boulevard G. Artigas (18.a sección), 500 metros.

$ 26.000, casa calle Olmedo 15|17, (Paso Molino), 673 metros.

$ 2.500, casa calle Guadalupe 2116, 368 metros.

$ 5.000, casa calle Gral. Pagola. 119 metros.

$ 3.500, casa calle Asilo 50 (Unión), 161 metros.

$ 9.619, terrenos calle Juan B. Blanco (Pocitos), 801 metros.

$ 8.800, terrenos calle Ellauri (Pocitos), 596 metros.

$ 5.300, casa calle Tacuarembó 904, 135 metros.

$ 5.775, casa calle Uruguay 1810|12, 120 metros.

$ 5.770, casa calle Defensa (15.a sección), 384 metros.

$ 5.000, casa calle Durazno, 112 metros.

$ 8.500, camino Millán 2410, 182 metros.

### Registro de hipotecas

1.a SECCION

$ 8.000, al 7 o|o anual; 4.000, al 7 o|o anual; 5.000, al 7 o|o anual; 3.000, al 8 o|o anual.

$ 15.000, al 7 o|o anual; 12.000, al 6 o|o anual; 7.000, al 8 o|o anual; 4.000, al 8 o|o anual; 2.000, al 8 o|o anual.

2.a SECCION

$ 4.500, al 7 o|o anual; 2.000, al 9 o|o anual; 6.000, al 8 o|o anual; 6.000, al 7 1|2 o|o anual; 15.000, al 9 o|o anual; 5.000, al 8 o|o anual; 915, al 12 o|o anual; 7.000, al 9 1|2 anual.

$ 7.000, al 5 o|o anual; 2.000, al 7 1|2 o|o anual; 5.000, al 7 1|2 o|o anual.

### Evolución comercial

AMESPIL Y RODRIGUEZ— Ha sido constituída una sociedad comercial que girará bajo la razón social de Amespil y Rodriguez, siendo sus únicos socios solidarios y responsables los señores Estanislao Amespil y Héctor Rodríguez Amepil.

La nueva firma operará en cereales, forrajes y consignación de frutos del país.

### Notas forenses

Tribunales de Comercio de 1.a Instancia

NUEVO CONCORDATO

JOSE ASI — Se presentó al Juzfado Letrado de Comercio de 2.o turno, pidiendo concordato preventivo extrajudicial el señor José Asi.

QUIEBRA

MANUEL OCA—Evacuando la vista conferida, manifiesta el Síndico de esta quiebra

Que esta Sindicatura no podría determinar a ciencia cierta cuántos y cuáles son los acreedores de este concurso, por no haber presentado el fallido los libros comerciales como tampoco estado ni balance de ninguna clase.

Que la nómina de los acreedores que se halla al dorso del recibo otorgado por la Liga de Defensa Comercial, concuerda con los únicos acreedores que se han presentado a esta Sindicatura por intermedio de la referida Institución para ser reconocidos como tales.

Que en lo que se refiere al recibo cree que la mencionada Liga esá facultada por sus asociados para llevar a cabo esta clase de arreglos.

El juez dá vista al señor fiscal de lo Civil.

JOSE BARBERINI — Con el informe presentado por el Síndico, se procedió a la formacion de los expedientes sobre calificacion y retoactividad.

ROQUE GONZALEZ Y Hnos. —Fué declarada en estado de quiebra esta firma comercial.

La caas de comercio giraba en el ramo de almacen de comestibles y despacho de bebidas en las calles Soriano esquina Salto.

ANTONIO FUGA—Se proveyó: Montevideo, Octubre, 20 de 1920.—Vistos: Atento a lo dispuesto por el art. 1575 del Código de Comercio, hágase saber al Sr. Juez Letrado Departamental de 2.o turno la declaracion de quiebra de don Antonio Fuxá y quiera poner a disposicion de este Juzgado los bienes de dicho fallido, embargados a solicitud de don Teodoro Vila y remitir dicho expediente.—Sanguinet.

NUEVAS SOCIEDADES

Firma Salvo y Cía.—Ramo: Tienda y sastrería. Domicilio: Continuación Agraciada N.os 16 y 18. Capital: $ 80.000.00. Socios: Angel Salvo, Amadeo Salvo y Abelardo Gori.

Firma: Alfredo Ruy y Cía.—Ramo: Fiambrería y anexos. Domicilio: Calle Andes N.o 1363. Capital: $ 6.200.00. Socios: Julio Ruy y Alfredo Ruy.

Firma: Oreiro y Brusco. Ramo: Fábrica de licores, aguas gaseosas y bebidas sin alcohol. Domicilio: Calle Eduardo Acevedo N.o 1228. Duración: 4 años, pudiendo ser prorrogada 4 años más. Socios: Fernando Oreiro y Manuel Brusco (hijo).

Firma Becker, Studer y Cía. Ramo: Importación y venta de forminturas para relojeros y joyeros. Domicilio: Calle Convención N.o 1537. Capital: $ 20.000. Vencimiento: 1.o de Enero de 1926, pudiendo ser prorrogado. Socios: León Bucker, Waldemar Studer, Carlos Gregorio Morelli y Juan Porta.

Firma: Enrile Picasso y Cía. Ramo: Importación, exportación, representaciones y comisiones en general. Domicilio: Calle Misiones N.o 1543. Capital: $ 90.000. Vencimiento: 30 de Setiembre de 1925. Socios: Juan Luis Enrile, Eugenio Teófilo Picasso y Félix Romero Grondona.

Firma: Lens y Lista Hnos. Ramo: Panadería. Domicilio: Calle Nueva Palmira N.o 1646. Capital: $ 6.200.00. Vencimineto 1.o de Julio de 1925, pudiendo prorrogarse 2 años más. Socios: Ramón Lens, José Lista y Perfecto Lista.

MATRICULA

Al Juzgado Letrado de Comercio de primer turno, se presentó solicitando Matrícula de Comerciantes el señor Carlos Leopold, establecido en la calle Rincón N.o 678, en los ramos de Importacion y Exportación.

### Mercado de cereales

TRIGO

No había artículo ofrecido.

| | |
|---|---|
| Superiores del litoral | a 11.00 |
| Bueno | Nominal |
| Superiores del interior | " |
| Buenos | " |
| Regulares | " |
| Inferiores | " |
| De fideos bueno a superior, s|clase | $ 10.00 a 10.30 |
| Id id regulares | " 9.60 " 9.90 |

ENTRADAS

Por Estción Central: a José M. Suárez y C.a 62 bolsas.

MAIZ

Sin mayor interés se presentaron los compradores, rigiendo para las operaciones realizadas, la siguiente cotización:

| | |
|---|---|
| Cuarentino bueno a superior, nuevo | $ 7.10 a 7.20 |
| Id regular | " 6.90 " 7.00 |
| Común bueno a superior nuevo | " 6.40 " 6.45 |
| Id regular | " 6.20 " 6.30 |
| Morocho sano bueno a superior | Nominal |
| Id. regular | " |

ENTRADAS

Por Estación Central: a V. de M. Percovich 49 bolsas, a J. M. Suárez y C.a 226, a Pons Ferrer y C.a 100. Total, 375 bolsas.

LINO

Poco se operó, pagándose pesos 9.80, base 4 o|o.

FORRAJES

Demanda limitada operándose en alfalfas nuevas hasta $ 5.50.

| | |
|---|---|
| Alfalfa superior | $ 8.00 a 8.20 |
| Id. buena | " 6.30 " 6.70 |
| Id. regular | " 5.00 " 5.30 |
| Mezcla superior | " 4.70 " 4.75 |
| Id. buena | " 3.60 " 3.80 |
| Id. regular | " 2.30 " 2.60 |
| Pasto superior | " 5.60 " 5.90 |
| Id. bueno | " 4.20 " 4.60 |
| Id. regular | " 3.00 " 3.50 |

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

100 kilos

| | |
|---|---|
| Cebada, según clase, con bolsa. | Nominal |
| Avenas, buenas, de Estación | $ 6.80 a 7.00 |
| Id regular, id. | Nominal |
| Porotos manteca nuevos, los 100 kilogramos | " 20.00 " 21.00 |
| Id. blancos chicos y de color, nuevos | " 12.00 " 12.50 |
| Cariocas, nuevos | " 12.00 " 12.50 |
| Alpiste bueno superior | " 8.00 " 9.00 |
| Id. regular | " 7.00 " 7.50 |
| Paa de escoba | " 0.60 " 0.80 |
| Semilla de guinea | Nominal |
| Papas del país | Sin existencia |

INDUSTRIA HARINERA

10 kilos

| | |
|---|---|
| Harina especial s|g. marca | $ 1.65 |
| Id extra id id | " 1.60 |
| Id id id id | " 1.53 |
| Id 2.a id id | " 1.35 |
| Id de maíz nueva | Nominal |
| Afrecho c|bolsa según fábrica, consumo, 100 kilog. | $ 5.10 a 5.20 |
| Id exportación | " 5.00 " 5.10 |
| Granzas | " 6.30 " 6.50 |
| Afrechillo consumo | " 5.80 " 6.00 |

OTROS PRODUCTOS

A C. y Salavalegui, 14 atados lanares, 69 cueros vacunos secos, 2 atados becerros, 1 id corderos; a N. Inciarte, 10 atados lanares, 68 cueros vacunos secos, 16 id id salados, 2 id potros, 9 atados becerros, 1 id corderos; a Mateo Brunet y C.a, 15 fardos lanares, 12 cueros vacunos secos, 1 id id salados, 1 atado corderos, 1 bolsa cerda; a E. Muné y C.a, 3 fardos lanares, 4 cueros vacunos secos; a L. Silvera, 12 atados lanares, 6 cueros vacunos secos; a A. Bonilla, 9 fardos lanares, 2 cueros vacunos secos, 2 id id salados, 5 id potros.

TOTALES DE VARIOS PRODUCTOS

Por Estación Central: 187 cueros vacunos secos, 19 id id salados, 54 atados y 12 fardos lanares, 8 cueros potro, 13 atados becerros, 2 bolsas cerda, 4 atados corderos.

Por vía fluvial: 675 bolsas papar.

### Mercado de lanas

Ninguna variación se ha producido en el mercado, no realizándose operación alguna digna de mención.

ENTRADAS

A C. y Sabalegui 23 bolsas, a S. Quintela 10, a V. de M. Rodriguez 11, a E. Muné y C.a 17, a F. B. Helguera 21, a M. Brunet y C.a 5, a L. S. Martín 9, a L. Silvera 12, a J. P. Etchemendi 63. Total, 171 bolsas.

### Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Los negocios en este artículo siguen paralizados, pues por el momento los compradores siguen retirados de plaza.

Los 10 kilos

| | |
|---|---|
| Lotes matadero superior, sin garrapata, pelo de invierno | $ 5.80 a 6.00 |
| Cald campo, buenos a superiores, sin garrapata | " 5.50 " 5.70 |
| Id id regulares a buenos, poca proporción de garrapata y pelo de invierno | " 5.00 " 5.20 |
| Id id inferiores o recargo de garr. | sin compradores |
| Id id pelo verano. | " |
| Brasileros buenos lotes, mayoría angostos, con poca garrapata y pelo de invierno | " 5.00 " 5.20 |
| Id. regulares según clase | sin compradores |
| Id inferiores o con recargo de garr. | " |
| Inservibles y pesados | " 2.80 " 3.00 |
| Entre Ríos, buenos lotes de pelo | sin existencias |
| Correntinos, conjunto bueno s|g. | " |
| Id regulares id id. | " |
| Paraguayos, conjunto bueno, ang. | |
| Id id id. | sin compradores |
| Id verano o desparejo, según conj. | " |
| Cuyabanos, buenos lotes id id. | " |
| Id inferiores a regulares | " |
| Lotes becerros, sin garr. (h. 2 1|2 kg.) | " 5.60 " 5.80 |
| Id id con garrapata | " 2.80 " 2.90 |
| Id nonatos al barrer (1 1|2 kg.) | " 5.60 " 5.80 |
| Id id de vientre e inservibles | " 1.40 |

CUEROS VACUNOS SALADOS

No aumenta el interés por este artículo, así que las ventas que se realizan carecen de toda importancia.

Uno

| | |
|---|---|
| Novillos, lotes consumo y matadero, según peso, etc. | $ 8.60 a 9.00 |
| Vacas, id id id. | " 7.60 " 8.00 |
| Vaquillonas, de 15 a 18 kilos. | " 6.80 " 7.00 |
| Terneros de 10 a 14 kilos arriba, sin garrapata | " 3.60 " 3.80 |
| Becerros de menos de 10 kilos. | " 2.20 " 2.30 |
| Nonatos de rodeo, bien secados, buen tamaño, sin tajos. | " 0.90 " 1.00 |
| Id id id regulares | " 0.70 " 0.80 |
| Id id vientre | " 0.20 |

PIELES LANARES

Para estas pieles el mercado sigue paralizado. Sólo se colocaron pequeños lotes de cueros de corderitos a $ 0.50 las 10 piezas.

| | |
|---|---|
| Merinos y cruzas finos: Estación según proporción de 1|2 lana | Nominal |
| Cruzas grueso y medianos, id | " |
| Pelados | " |
| Maldesechos | " |
| Corderitos, 10 piezas. | " |

CUEROS DE POTROS

Colócanse a estos precios:

Los 10 kilos

| | |
|---|---|
| Sanos | $ 4.50 a 4.60 |
| Maldesechos | " 2.25 " 2.30 |
| Potrancas | " 0.30 " 0.40 |
| Potrillos | " 0.20 |
| Inservibles | " 1.10 " 1.15 |
| Salados, según peso medio | " 4.70 " 4.80 |
| Potrancas saladas. | " 1.80 " 2.00 |
| Potrillos | " 0.30 |

CUEROS SILVESTRES

Mercado invariable.

| | |
|---|---|
| Ciervos anchos, kilo | Nominal |
| Id ongostos | " |
| Nutrias sacas como bolsa o abiertas por el lomo, libre de inservibles. | " |
| Id chicas y abiertas por la barriga id id. | " |
| Carpinchos de cuenta. | " |
| Lobo grande de río | " |
| Id. medianos. | " |
| Venado. | " |
| Cabra. | " |
| Zorro con cola. | " |
| Id sin cola. | " |

CERDA

Con buena demanda, sigue colocándose a estos precios:

Los 10 kilos

| | |
|---|---|
| Mezcla buena del interior, peso nato libre | $ 4.90 a 5.00 |
| De vaca, sin garra | " 4.80 |

PLUMA DE AVESTRUZ

Para industria local se operó algo, cotizándose:

| | |
|---|---|
| Manga especial | $ 4.50 |
| Buena y fresca. | " 4.00 a 4.15 |
| Regular y con chica | " 3.50 " 3.60 |



### Transporte de correspondencia

Día 22

ARLANZA, vapor inglés, para Santos, Río, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Cherburgo y Southampton. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 22 horas.

### Entradas de ultramar

(Continuación del manifiesto del vapor inglés HIGHLAND LADDIE).

Banco de Londres, 2 cjs cigarrillos.

Navy Army Cantoon, 6 cajones vaselina.

La Platense, 4 bultos papel empapelar.

T. Radio y Cía., 2 fardos papel empapelar.

Amy Henderson, 2 cajones algodones.

A la orden, 2 fd. esponjas, 1 cj mantas viaje, 1 cj algodones.

The Western Telegraph, 11 cjs medicinas, barniz.

J. M. Duche Sons, 1 caja esencias.

The Montevideo Telephone, 1 cj rieles bronce, 1 id herramt.

Maple y Cía., 11 hcl. muebles, 2 id tapicería, 16 id vidriería.

The Montevideo Gas, 7 cjs. accesorios gas.

Barclay y Cía., 8 cj algodones.

J. Guyomard, 1 cj algodones.

A la orden, 1 cj tela estambre.

CARGA DE VIGO

V. Martínez y Cía., 820 cjs conserva pescado.

Moretti Ruis y Cía., 26 cjs. de sardinas.

P. Ferres y Cía., 50 cjs de sardinas.

Gallo Mezzano, 10 cajones de sardinas.

E. Vergara, 2 cjs algodón.

KEIJTIER—

Vapor belga, procedente de Amberes. Entrado el 19 de Octubre. Consignado a Gonzalez y Sioli.

J. Granara y Cía., 30 cjs papel cigarrillos.

A la orden, 1370 poutrelles, 1 cj mostacilla.

E. Loppacher, 3 cjs accesorios carruajes.

A. Szende, 17 cjs tejidos alg.

M. J. Deberhardis, 379 cajones cerámicas.

J. Maraboto, 3 cjs tej seda.

Font y Starico, 1 cj cajas de música.

Banco Francés, 1 cj tej seda.

D. y Morixe, 12 toneles loza 24 toneles id.

A la orden, 136 cjs vidrio.

H. Caulliez, 12 cj semiors.

C. C. Rossell, 6 cjs glases colles.

R. y Voulminot, 8 bt. máquinas, 2 but id, 1 but id, 1 cajón accesorios id.

A la oredn, 5 cjs naipes.

F. Ventura, 15 cjs bidons.

T. Radio, 15 cjs bidons mastic.

J. Zambra, 15 cjs bidon mastic.

Rolando y Cía., 2 cjs pains d'epice, 1 paq. muestras cigarrillos, 1 cj jabon toilet.

A. Rienzi, 4 cjs papel fotg.

R. Jansen, 1 cj juguetes.

E. Coopen, 60 rollos alambre de acero.

Supervielle y Cía., 10 cajones accesorios alambre.

A la orden, 2 cjs accesorios máquinas, 10 cjs tejidos, 3 bt. muestras tejidos.

D. y E. Santini, 3 cjs tejidos seda artificial.

Alfredo Henderson, 5 cajones tejidos.

E. Quincke, 490 fd. paillons.

Rabe Walder, 21 cj vidriería.

A la orden, 120 bottes.

Trabucati y Cía., 5 ton. loza.

L. Libert y Deque, 1 cj cintas de algodón.

A la orden, 17 cjs baldosas de vidrio.

F. Vilaró, 15 cjs columnas de mármol.

Sala y Cía., 200 poutrelles.

B. Rabellino y Cía., 300 barras de hierro, 167 bottes id.

Usina Eléctrica, 108 paq. de alambre, 3 cjs accesorios electricidad.

Iriarte Hnos., Boffil, 944 bts. hierro.

P. J. Casteres, 1 cj art. alg.

Lopez y Cía., 7 cj verrerías.

S. Tellechea, 11 tone id.

L. Gandos, 13 toneles id.

Cocchi y Diez, 6 ton id.

A la orden, 13 cjs dalles, 5 cjs vidriería, 1 ton. id.

V. F. Costa, 4 cjs vidriería.

Samano y Goñi, 4 cj vidriar.

A la orden, 7 cj vidriería, 3 cjs. id.

Banco Italo Belga, 4 cjs glaces polies, 10 cjs id, 19 cjs id, 11 cjs id, 6 cjs id, 6 cj id, 14 id.

A la orden, 3 cjs bimbelotería, 13 cjs id, 2 cjs id, 5 cjs id, 200 cjs vidrios ventanas.



PENSYLVANIAN—

Vapor americano, procedente de Nueva York. Entrado el 18 de Octubre. Consignado a J. R. Williams y Cía.

A la orden, 1 cj medias, 4 cj papel cubierta.

Pike y Cía., 5 cjs máquinas barrenar pozos.

Danree y Cía., 5 cj autos.

La Transatlántica, 3 cjs piezas de hierro.

Danree y Cía., 2 cj autos.

C. y Regules, 2 hcl. camas de latón, 10 cjs id id.

Amy Henderson, 9 cjs camas latón, 7 hcl id id.

Banco de Londres, 1 cj instrumentos eléctricos.

A la orden, 6 cjs prensa de imprimir, 2 cjs id id.

A. Naidich y Cía., 3 fardos tejidos algodón.

Braceras y Cía., 8 cj tejidos.

A. Spera, 4 cjs tejidos.

Barreiro y Cía., 2 cj tejidos.

J. Lansac e hijos, 1 cj tejidos algodón y lana.

E. Loppacher, 2 fardos tejidos de algodón.

Costa Gente, 1 cj tejidos alg.

J. E. Macadam, 5 cjs amargo Angostura.

Int. Gral. Electric, 4 cjs distribuidores eléctricos.

Crocksr Carlisle, 7 cj alfileres.

Gral Electric y Cía., 5 cjs. partes ruedas tranvías, 20 cjs. distribuidores aceite, 39 cajones partes motores, 33 bultos alambre cobre, 1 cj tableros.

Carlos Ott y Cía., 2 cjs banquillos pianos, 1 esq. id id.

Crocksr y Cía., 1 cj sobrecamas de algodón.

Edelmann y Cía., 1 cj partes autos, 1 cj instrumentos mecánicos, 1 cj cestos hierro.

B. Fratelli y Cía., 21 cjs lámparas, 21 bultos vidrios.

A la orden, 10 cjs naipes.

J. J. Valłarino, 2 cjs composición laxante.

Equipment Company, 1 hcl. canastos metal, 1 id archivador metal.

Z. Lizarraga, 1 cj art. metal, 1 cj cristalería común.

L. Gandos, 9 cjs candados.

A la orden, 1 cj medias.

Trabucati y Cía., 3 cjs máquinas, 30 cjs electrógenos.

Gral. Electric, 2 cjs cocinas eléctricas, 1 cj partes motor.

A la orden, 1 cj naipes.

A la orden, 1 c jhevillas.

Z. Lizarraga, 20 cjs efectos papelería.

A. Carluccio, 40 cjs efectos papelería.

A la orden, 60 cjs naipes, 1 cj imitación cuero.

West India Oil Cía., 200 cjs. aceite mineral.

C. F. Alvarez Arcos, 1 caj. sobrecamas algodón.

Trabucati y Cía., 25 cjs tuercas y pernos.

E. D. Arteaga, 6 cjs autos pasajeros.

A. y Cerizola, 4 cj cuchillería.

Coates Hnos., 21 cajones partes autos.

Repetto Vega y Cía., 4 cajones tela algodón.

Viana y Pignone, 3 cajones tela algodón.

Blixén y Cía., 3 cjs novedades.

E. D. Arteaga y Cía., 1 cajón accesorios autos, 2 id ferretería.

P. J. Casteres, 1 cj tej alg.

G. Otero, 599 rollos alambre galvanizado.

A la orden, 2 cjs jabón y polvo teñir, 4 id art. mercería.

Castro y Gomez, 2 cjs accesorios autos, 3 id art. bazar.

M. Guelli y Cía., 2 cajones de autos pasajeros.

A la orden, 759 atd láminas galvanizadas.

S. y Varela, 22 cjs implementos agrícolas.

L. R. Bianchi, 3 cjs accesorio autos, 2 cjs telas ahulada, 1 cj bisagras coches.

Sdad. Bally Ldt., 1 cj obras de madera, 3 id betún, 4 fardos tejidos de algodón.

T. y Bellati, 5 cjs vises hier.

Cía. I. del Plata, 3 cjs papel y sobres.

A. P. Díaz O'Sanahan, 38 bt. accesorios autos.

A la orden, 200 rollos alambre hierro galvanizado.

B. y Schoeder, 10 bultos art. de farmacia.

M. García, 1 cj tej algodón.

R. Flores Chans, 9 cjs papel y sobres.

R. Latorre y Cía., 2 cjs papel y sobres.

Amy Henderson, 4 cjs papel y sobres.

Cía. Imp. del Plata, 6 cjs. papel y sobres.

Botella Hnos., 3 cjs papel y sobres.

A. Cuestas y Cía., 1 cj papel y sobres.

Cía. La Camona, 18 cjs máquinas multigrafos.

Brandes y Cía., 2 cjs trencillas y adornos.

Juan Shaw, 1000 rollos de alambre hierro.

Studebaker y Cía., 8 cajones de autos.

Lopez y Cía., 1 cajón cadenas de hierro.

F. E. Gomez, 1 cj muestras confitería.

Cía Imp. del Plata, 9 cjs camas, 6 cjs sillas.

E. Loppacher, 2 cjs esteras de goma.

G. G. Dickinson y Cía., 11 cjs cerraduras.

R. Flores Chans, 5 cjs ferret.

Danree y Cía., 21 cjs repuestos hierro.

E. Abal y Cía., 6 cjs herramientas mecánico.

Juan Shaw, 1 cj papel anuncio, 7 id automóviles.

P. Ferrando, 8 cjs mesas de hierro, 7 cjs transformadores y accesorios, 2 cjs art. dentales.

Singer Sewing Mach. 4 cjs. máquinas coser y accesorios, 3 cajones id id id, 643 hcl. id id, 2 cjs aros de madera.

Capierro y Cía., 1 cj bolsitas de cuero.

Jhon Mills 20 cjs automóviles.

Juan Shaw, 30 cj automóviles.

Jhon Mylls, 25 cj automóviles.

Juan Shaw, 1 cj partes automóviles, 7 cjs partes segadoras, 1 cj partes máquinas, 11 cajones partes arados, 50 cjs partes aut.

A. del Castello, 3 cjs implementos agricultura.

A la orden, 20 cjs máquinas escribir, 1 cj anuncios.

Ford Motor, 94 cjs autos.

J. Christoph, 3 cjs abanicos y mangos.

A la orden, 629 atados láminas hierro.

A la orden, 2 cjs botones de calzado.

Comaschi Castro, 2 cjs art de algodón y etc.

Tempesta Hnos., 1 cj tela ahulada.

Mantaras Hnos. Vigil, 1 cajón destornilladores, 6 cjs implementos agrícolas, 1 cj reglas.

C. Barrella y Cía., 1 cj cadenas, 6 cs terrajas y dados, 3 cjs trampas.

T. y Bellati, 22 cjs implementos agrícolas.

F. Rocco y Cía., 7 cjs terrajas y dados, 6 atados limas.

Ford Motor Company, 58 piez. repuestos autos.

Ala orden, 26 fardos hilado algodón.

G. Rodríguez García, 1 cajón dril algodón.

Lopez y Cía., 6 cjs implementos agrícolas.

Ganzo y Cía., 5 cjs material teléfonos, 1 cj lámparas eléct.

J. H. Patron, 1 cj cintas seda.

A la orden, 9 cjs autos.

B. Fratelli, 12 cjs implementos agrícolas.

A la orden, 19 cjs géneros de algodón.

Carlisle y Cía., 4 cjs ligas de algodón, 5 fd. dril algodón.

Iriarte Hnos. Boffil, 71 cjs. pernos y tuercas, 14 cjs id id.

CARGA DEJADA DE EMBARCAR

A la orden, 408 atados láminas de hierro galvanizadas.

L. R. Bianchi, 3 cjs accesorios autos.

EN TRANSITO PARA CONCEPCION

H. Plottier y Cía. 2 cajones accesorios maquinarias, 2 cjs. id autos.

DARRO—

Vapor inglés, procedente de Liverpool. Entrado el 19 de Octubre. Consignado a los señores M. y Stapledon.

Banco Canada, 2 cjs pieles.

Del C. y Morales, 1 fardo géneros algodón.

F. de Lodron y Cía., 1 cajón algodones.

J. P. Baridon, 1 c algodones.

A la orden, 1 cj art acero.

S. Campor y Cía., 1 cj sobrecamas algodón, 1 fardo toallas de algodón.

A la orden, 5 cjs tejidos de lana, 1 cj algodones.

García y Conti, 1 cj linos y algodón.

H. Arcelus, 2 cjs algodones.

Frugoni Hnos., 3 cjs algod.

A la orden, 1 cj algodones.

S. y Raedier, 1 cj algodones, 1 fardo id.

Corralejo y Cía., 1 cj géneros lino, 2 cjs géneros.

Ala orden, 1 cj lino y alg.

Hoz Davila 2 fardos lino y algodón, 1 fardo lino.

D. Gatti y Cía., 2 cjs pieles.

...

H. F. Flaces, 4 cjs asentador.

M. Denegri, 12 cj lamparas eléctricas.

Casarino Hnos., 6 cjs ferret.

G. y Guido, 6 cjs lamparas y baterías.

Coates y Cía., 3 cjs lámparas y baterías.

Aly Henderson, 2 cjs utensil.

J. H. Patrón, 2 cjs alfileres, ligas, etc.

F. Ferraro, 39 cjs muebles metal.

Sundt Hnos. y Cía., 19 cajs. papel.

R. Flores Chans, 15 cajones pistolas y pistones.

Grondona Miles y Cía., 2 cjs. tejidos algodón.

Lamborn y Cía., 1 cj elástico, 1 id calcetines, 1 id ventilador.

S. y Antognazza, 5 cjs peróxido hidrógeno, 2 cjs solución Adrenalina.

V. Martínez y Cía., 5 cajones de tabaco.

C. y Barrella, 3 cjs gatos automóviles.

Crocker y Cía., 1 cj potes de goma, 2 id tostadores, 4 id calentadores, 1 cj material cocina.

Castagnino y Cía., 6 cjs máquinas eléctricas.

M. P. Marquez, 2 cjs pianos.

J. V. Martini, 1 c jart metal.

Z. y Lizarraga, 4 cj juguetes.

Trabucati y Cía., 4 barriles accesorios tubos.

EN TRANSITO A BOLIVIA

Sdad. Comercial, 5 fardos géneros algodón.

CAMPINAS—

Vapor brasilero, procedente de Río Janeiro. Entrado el 20 de Octubre. Consignado a Dodero Hermanos.

CARGA DE PARANAGUA

Barricas yerba elaborada, 1|1, 1|2, 1|4, 1|8.

Galimberti y Cía., 75 1|1, 150, 1|2, 150 1|4, 50 1|8.

Salgado y Cía., 50 1|1, 200 1|2, 100 1|4, 50 1|8.

Varela Hnos., 50 1|1, 100 1|2, 100 1|4, 50 1|8.

Rubio Hnos., 50 1|1, 160 1|2, 160 1|4, 50 1|8.

M. Brunet, 20 1|1, 100 1|2, 75 1|4, 20 1|8.

Gil y López, 20 1|1, 50 1|2, 30 1|4, 20 1|8.

M. Brunet, 90 1|1, 300 1|2, 400 1|4, 20 1|8.

Stratta Hnos., 90 1|1, 100 1|2, 100 1|4, 50 1|8, 220 bolsas id.

A. J. Favaro, 50 engradados.

F. Camuyrano, 30 id.

E. J. Vidal, 1559 yerba canchada, 232 id id.

Stratta Hnos., 252 tablas pino, 327 tablones id, 1696 tirantes id.

Carrau y Cía., 25 1|2, 133|8 yerba, 1 1.1, 2 1|4, 120 1|8.

Riccardi y Cía., 7000 cachos de bananas.

E. M. Coelho, 530 bolsas yerba elaborada.

J. J. Prada, 20 1|1, 20 1|2, 20 1|4.

TRASBORDO DE ANTONINA

A. Nery, 5 1|1, 25 1|2, 30 1|4, 25 1|1, 120 1|2, 120 1|4, 100|8, 10 1|1, 20 1|2, 30 1|4, 30 1|8, 10 1|1, 50 1|1, 30 1|4, 59 1|8, 15 1|2, 25 1|4, 30 1|8.

Carrau y Cía., 95 1|1 300 1|2, 300 1|4, 300 1|8.

Galimberti y Cía., 100 2 100|4.

A. Varese, 1 engradado yerba.

LA PLACE—

...

### HERNIAS (Quebraduras)



CURACION radical con los aparatos de pelota de agua y tratamiento de los parches alemanes que han sido de eficaz resultado ...

PORTA Hnos. - Buenos Aires 404, Montevideo

TELEFONO: LA URUGUAYA 2600 CENTRAL.

### PASTA «STRAUCH»

marca "La Buena Estrella"

Es el sarnífugo más perfecto de esta época; no mancha ni perjudica la lana ni a los animales; se mezcla con cualquier agua y resulta la más barata y conveniente.

### Garrapaticida Strauch

marca "La Buena Estrella"

Absolutamente sin competencia en calidad y precio. ...

### Fluido de Creolina

...

Stranch y Cía. - Isla de Flores, 1328 Montevideo

### REPUBLIC TIRES

With STAGGARD Studs

Antiderrapant endurecido por el procedimiento PRODIUM que asegura mayor rendimiento y economía

EN VENTA EN LOS GARAGES Y CASAS DEL RAMO

CROCKER y Cía. - Uruguay, 1010. Montevideo



### Embarque de exportación

NOODLE ISLAND—

Vapor para New Orleans por Cía. Swift 700.000 kilos huesos triturados a granel.

FEDERICO —

Vapor para Buenos Aires por A. Rovira 190 sacos talco en polvo con 10.000 kilos.

ATUALITA—

Vapor para Londres por A. Lalanne 7000 bolsas lino en grano con 420.000 kilos. 12.000 bolsas lino en grano 720.000 ks.

MURTINHO—

Vapor para Asunción por Costa y Cía., 8 fardos tapones corcho con 34 kilos, 1 fardo corteza de alcornoques con 30 kls.

CABO CORRIENTES—

Vapor para Buenos Aires por G. Corradi, 4 cjs extinguidores de incendio.

ROTARIAN—

Vapor para Nueva York, por Cía. Swift 3.000 bolsas sangre con 170.000 kilos.

OUESSANT—

Vapor para Havre por J. M. Merio 1 cj plumas avestruz.

FEDERICO —

Vapor para Buenos Aires por Faggione y Cía., 2 cjs sombreros, 1 cajón sombreros.

MURTINHO—

Vapor para Asunción por Faggione y Cía., 4 cajones de sombreros.

AMIRAL R. de GENOULLY —

Vapor para Dunkerque por H. Caulliez 418 fardos lana bruta con 186.970 kilos.

FEDERICO —

Vapor para Buenos Aires por F. Puga, 3 blokes marcol en bruto.

CABO CORRIENTES—

Vapor para Buenos Aires por Salvo Campomar y Cía., 1 cajón ponchos, 15 fardos casimir mercía

AMIRAL R. de GENOULLY —

Vapor para Hamburgo por Cía., Swift 22.000 bolsas cuartos vacunos congelados.

CABO CORRIENTES—

Vapor para Buenos Aires por J. Mailhos 1 cj tabaco hebra blanca, 1 id negra.

Por Ruvertoni Hnos., 150 cjs tangerinas.

Por Taranco y Cía., 5 cajones agua mineral.

### Vapores esperados

Octubre 22, Arlanza, inglés, de Southampton.

Octubre 22, Valdiria, francés, de Marsella.

Octubre 24, Infanta I. de Borbón, español, de Barcelona.

Octubre 25, Sepia, italiano, de Trieste.

Octubre 25, Zaca, norte americano, de Nueva York.

Octubre 25, Amstelland, holandés, de Amsterdam.

Octubre 28, Kerkena, norte americano, de Hamburgo.

Octubre 29, Callao, peruano, de Nueva York.

Octubre 30, Tuscany, inglés, de Liverpool.

Octubre 30, Axel Johnson sueco, de Gottemburg.

### Despachos judiciales

Día 21

JUZGADO N. DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite—La D. G. de Aduana con A. Colonna y Mario. Nota, L. G. Amedeo, denncia fiscal, La D. G. de I. Directos con A. A. de Prado y otros, La D. G. de Aduanas con A. y J. Mautone, Una reservada, La D. G. de Aduanas con el F. C. C. del U., asunto relativo al permiso N.o 593, autos acumulados, F. Silveira Zorzi, A. Passano y L. Zaffaroni, en autos B. A. de Ballaro con el Fisco, La D. G. de Aduanas con la Compañía Swift de Montevideo asunto relativo al permiso N.o 899.

Interlocutoria—La D. G. de Aduana con el F. C. C. del U., asunto relativo al permiso número 2456, C. A. Mac-Coll, denuncia fiscal.

Nota—Oficios firmados, 2.

Armando Raggio, secretario.



### DESPACHANTES DE ADUANA



### Avisos del día

### Al Comercio

VAPOR "LIGER"

Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito Hángar 3, el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 25 del corriente, de las 14 horas a las 16, de acuerdo con lo que establece el artículo 1256 del Código de Comercio.

Las notas de reclamaciones, ya sean por faltas de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno. — Montevideo, Octubre 21 de 1920.—El Agente.

2324-Oct.24.

### AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

AGUA no le faltará si se provee de una barrena para hacer pozos. Las hay que perforan desde 20 hasta 40 centímetros de diámetro y 31 metros de profundidad. Son graduables. — Generoso Otero, 25 de Mayo 675. Teléfono: 2895 (Central).

2302-Oct.22.

TORO NORMANDO—Se vende uno en el Vivero Nacional y Granja de Avicultura y Porcinos. Estación Toledo F. C. C. Se oyen ofertas en la calle 25 de Mayo No. 603 y por correspondencia al Vivero Nacional.

2267—ot.22

VENDO casa-quinta, con facilidad de pago—5 piezas, cocina de hierro, cuarto de baño, luz eléctrica y demás comodidades, terreno 3525 metros cultivados con toda clase de árboles frutales, Reducto y Propios, Villa XX Setiembre. Trato directo: de 13 a 17.

2263Oct25.



ROSALIA MENOUD DE FAVARO—Buenos Aires 585. Dibujo, pintura, y repujado en cuero y metal, pintura a pluma, bordados, encajes y artículos de labores. Lecciones repujado $ 1 c|u. Dibujo, pintura a pluma $ 2 mensales. s.n.c.

UNA DE LAS MEJORES producciones de Miguel Zevaco es la novela "Don Juan", que recientemente se ha puesto en venta a $ 0.40 el ejemplar. Por pedidos a esta Administración, Rincón 583. 247-ag 30.

### Profesionales

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI.—Cirujano-dentista. — Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1583. 1810-pte.

Dr. HECTOR J. LAGUARDIA —Recientemente llegado de Europa y N. América. Boca, dientes, oídos, nariz y garganta. Yi 1290 esquina San José. Teléfono Uruguaya 1336. 2121-pte.

ESCRIBANOS

ARTURO BARRIERE Y JUAN ZEBALLOS Y. MAGUNA. — Escribano. Estudio: Florida 1492. Montevideo. 2419-pte.

MEDICOS

INSTITUTO MEDICO CURIE — Director Dr. Mario C. Simeto — CONVENCION, 1332 - Montevideo — RADIUM (aplicaciones curativas RAYOS (radioterapia, radiografía y tratamientos) Electricidad ALTA FRECUENCIA, ERGOTERAPIA ACTIVA (dergonia) TERMOTERAPIA, MASAJES, NIEVE CARBONICA, FULGURACION DIATERMIA. Teléfono: 2627 Central

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones número 1270. 40-en.20.1921.

Dr. LUIS A SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano del Asilo Piñeyro del Campo. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1480, esq. Uruguay. Consultas: de 3 a 6 p. m. 4629-a.n.c.

Dr. DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE —Medicina general: con preferencia enfermedades del corazón Cosultas los días lúnes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Canelones núm. 1130. 261-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ — Oculista — Uruguay 1223. Consultas de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

CLINICA DEL Dr. M. RODRIGUEZ CASTROMAN — Primer propagandista e América de la nueva caemterología y nueva terapéutica de la tuberculosis y de muchas enfermedades afines. Nuevos métodos de investigación de las enfermedades agudas crónicas e incurables. Tratamiento preventivo y curativo de las afecciones de la sangre, hemorrágicas internas y externas. Enfermedades del estómago e intestino, apoplegía, corazón, pulmón, arterio-esclerosis, gota y reumatismo. Consultas por orden de prelación: lunes y viernes, de 2 a 6 p. m.—Consultas de examen y de hora fija pedidas de antemano: los mismos días de mañana. Rincón 532. 3872-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

Dr. JOSE A RAMPINI—Especialista en asma. (Pulmón, corazón, estómago), 18 de Julio 885 (entre Andes y Convención). Consultas: de 2 a 4 p. m. 3621-pte.

VICTOR ZERBINO — Médico de niños, Jefe de Clínica y Policlínica infantiles. Tuberculosis, sífilis, ortopedia. Consultas: de 1 a 3 y 1|2. 18 de Julio 909. 2117-a.n.c.

Dr. ERNESTO QUINTELA — Cirugía: Mercedes 995. 1042-a.n.o.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1.30 a 4 p m. Sábados y festivos, exceptuados, Colonia 1162. Teléfono Uruguaya número 2123 (Central). 3764-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oídos, nariz y garganta. Consultas todos los días, menos jueves y feriados, de 1 a 3 p. m. Se trasladó a la calle Mercedes 918. Teléfono: La Uruguaya 1469. 930-pte.

Dr. JUAN A. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 3 a 6. Rincón número 730. 1034-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano, se mudó a la calle Andes 1287. Cosultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.—Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493.

Dr. J. J. Coppola

Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Cirugía de defectos de estética de nariz y oreja. Daymán 1315. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493. 4031-a.n.c.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex profesor de Europa, Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas, de 11 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central). 3374-pte.

PARTERAS

NO MAS SUFRIR

MADAME A. CATALCURDA— Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón). pte.

### JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez Letrado de ... turno, doctor Federico Carbonell y Vives, se cita y emplaza a don ... 2298-Nv.24.

EMPLAZAMIENTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Primer turno, doctor don Federico Carbonell y Vives, se cita y emplaza a don Oscar Burone para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en el juicio ... doña María Elena Carnejo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 3 de 1920. — José Pedro Barbot, actuario. 2098-Oct.27.

EMPLAZAMIENTO.—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de 2.o turno, doctor don Manuel F. Silva, se cita y emplaza a doña Aurora Lino de Souza a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado don Adolfo Cancela Vieira o Viera, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación — Montevideo, Setiembre 3 de 1920.—Rodolfo Catalá Moyano, Escribano Adjunto. 283-Nv.12

### GENERALES

### Banco Comercial

Se invita a los señores Accionistas para que concurran al Banco con sus Títulos a recibir el dividendo correspondiente al 124.o Semestre. Montevideo, 16 de Octubre de 1920. 2200t24.

### Al Comercio

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre 1904, hago saber al público y al comercio en general que he vendido al señor Ricardo Isasa las existencias de la casa de comercio que tengo establecida en el paraje denominado Santa Ernestina, 3.a sección judicial del departamento de Rivera. — Santa Ernestina, Octubre 16 de 1920. — Juan P. Isasa. 2309-Nbre.13.

### Vapor inglés "Halocrates"

LLEGADO EL 11 DE OCTUBRE 1920

Descargó en el Depósito N.o 8

Avisamos a los señores consignatarios de la carga venida por dicho vapor que, cualquier reclamo por faltas de bultos o en el contenido de los cajones deberá ser presentado en nuestra Administración, antes del 11 de Noviembre de 1920, después de cuya fecha no se atenderá reclamación alguna. — Montevideo, Octubre 20 de 1920. — Wilson, Sons y Co. Ltd, agentes. Misiones 1317. 2316-oct.23

# VAPORES

## COMPAÑIAS FRANCESAS DE NAVEGACION

**CHARGEURS REUNIS-Cie SUD-ATLANTIQUE-Sté. Gle. DE TRANSPORTS MARITIMES**

**Agente General: L. NICOL**

| Para Burdeos: | Salidas aproximadas |
|---|---|
| **Belle Isle** | 21 de Octubre |
| **Lutetia** | 29 de Octubre. |
| **Liger** | 31 de Octubre |
| **Para el Havre** | |
| **Aurigny** | 18 de Noviembre |

| Para Marsella | |
|---|---|
| **Valdivia** | El 16 de Noviembre |

*Vapores de carga:*

Salidas semanales de Cargo-Boats para todos los Puertos Franceses y para Amberes y Hamburgo.

Para todos datos dirijirse a la Agencia: 25 DE MAYO, 350 Esq. SOLIS

---

## Houlder Brothers & Co. Ltd.

AGENTES MARITIMOS

Servicio regular de vapores modernos entre Rio de la Plata y los principales puertos Europeos y Americanos.

Próximo vapor a la carga para

**HAMBURGO**

VAPOR INGLES

**RHODESIAN TRANSPORT**

Fecha próxima salida

**15 de Octubre de 1920**

Por informes sobre salida para otros puertos, fletes, etc., dirigirse a

Houlder Brothers & Co. Ltd.

CALLE ZABALA, 1502 Montevideo

2113-oct.25

## NORTH AND SOUTH LINE

ARMADORES P. KIEPPE NORUEGA

Servicio regular de vapores modernos de pasajeros y carga entre MONTEVIDEO - HAMBURGO y NORUEGA

Vapor noruego THORVALD HALVORSEN, saldrá el 1.o de Noviembre 1920

Por más informes dirigirse a los Agentes:

**DODERO HERMANOS LTDA.**

Calle Misiones, 1488 Montevideo

## Vapor Danés «Pennsylvania»

LLEGADO EL 16 DE OCTUBRE 1920

Descargó en el Depósito N.o 0

Avisamos a los señores consignatarios de la carga venida por dicho vapor que, cualquier reclamo por falta de bultos o en el contenido de los cajones deberá ser presentado en nuestra Administración, antes del 16 de Noviembre de 1920, después de cuya fecha no se atenderá reclamación alguna. — Montevideo, Octubre 20 de 1920. — Wilson, Sons y Co. Ltd, agentes, Misiones, 1517. 2315-oct.23

## Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que, a partir del 10 de Diciembre del corriente año, quedará anulada la disposición que sobre el transporte de cadáveres figura en la página 33 del Libro de Tarifas, siendo sustituida por la que a continuación se expresa:

"Cadáveres. — El transporte de los cadáveres en los trenes ordinarios solo podrá efectuarse en vagón especial, siempre que lo haya disponible, previo cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de Equipajes y Encomiendas, y en ningún caso podrá hacerse en los furgones que contengan equipajes o encomiendas. Se aforarán a la tarifa de encomiendas con peso de mil (1000) kilos cada uno, debiendo aplicarse la tarifa de 100 kilómetros como mínimum para distancias menores. Para el transporte de cadáveres en los trenes expresos que se soliciten al efecto, se aplicará la misma tarifa que en los trenes ordinarios pero se permitirá su conducción en el furgón. — W. F. Bush, Administrador General. 283-St.10.



## Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo

**Infanta Isabel de Borbón**

Saldrá el día 2 de Noviembre, a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El vapor-correo español

**Reina Victoria – Eugenia**

Saldrá el día 2 de Diciembre a las 10 de la noche, para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Por más informes, recurrir a sus agentes, PEDRO FERRÉS & Cía., calle Cerrito N.o 378.

## Compañía Argentina de Navegación

(NICOLAS MIHANOVICH Limitada)

41, Threadneedle Street - Londres

Itinearrio de Setiembre de 1920

LINEA ENTRE

**Montevideo y Buenos Aires**

Vapor nacional CIUDAD DE MONTEVIDEO saldrá los días pares, a las 10 de la noche.

Vapor nacional VENUS saldrá los días lunes y jueves, regresando de Buenos Aires martes y sábados, a las 7 y 30 p. m.

**Línea a Colonia, Conchillas y Carmelo**

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los miércoles y domingos a las 8 de la mañana.

**De Carmelo a Conchillas Colonia a Buenos Aires**

Días lunes y jueves a las 8 (de Carmelo).

**Línea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá**

Salidas de Asunción dos veces por mes.

Servicio directo de carga de Montevideo a Asunción, Corumbá y escalas.

Salidas semanales con los vapores "Holanda", "Apipé" y "Arapey".

Debido a la huelga fluvial la línea Salto y escalas, Corrientes y escalas, Paraná y Alto Paraná, para pasajeros, queda provisoriamente suspendida.

Por informes y pasajes, dirijirse a Piedras 363 esquina Solis. Pte.

## R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET & Co.

SALIDAS PARA EUROPA

| | | | |
|---|---|---|---|
| **ARLANZA** | para Southampton | Octubre | 23 |
| **ALMANZORA** | id | Noviembre | 13 |

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

| | | | |
|---|---|---|---|
| **DARRO** | para Reino Unido | Octubre | 28 |
| **DESEADO** | id | Noviembre | 5 |

## P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION

SALIDAS PARA EL PACIFICO

**ORDUÑA** Noviembre 13

**MACLEAN & STAPLEDON**

CALLE PIEDRAS, 332.— Montevideo

## Navigazione Generale Italiana

Sociedades Reunidas Florio y Rubattino Lloyd Italiano

El vapor correo **RE VITTORIO**

Sale el 21 de NOVIEMBRE, para Santos, Rio Janeiro, Barcelona y Génova

El vapor correo **P. MAFALDA**

Sale de Montevideo el 2 de DICIEMBRE para Rio de Janeiro, Barcelona y Génova

Por informes: ANTONIO PIAGGIO - 425, Calle Piedras, 427

## LLOYD BRASILEIRO

Servicio especial de paquetes y cargueros para la costa Sud y Norte del Brasil y América del Norte.

LINEA AMERICANA

Salidas los días 25 de cada mes, con escalas por Rio Grande, Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Recife, Ceará, Pará y Barbados, hasta New York.

LINEA NORTE-SUD

Salidas quincenales, con escalas por Rio Grande, Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Macaio, Recife, Ceará y Maranhão hasta el Pará.

LINEA DEL SUD

Salidas todos los días 1, 11 y 21 de cada mes, con escalas por Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Florianópolis, Itajahy, São Francisco, Paranaguá, Antonina y Santos hasta Rio de Janeiro.

LINEA RIO DE LA PLATA

Salidas mensuales para los puertos del Norte del Brasil.

LINEA DEL SUD

El excelente vapor SERVULO DOURADO, saldrá el día 11 de Octubre.

LINEA RIO DE LA PLATA

El vapor carguero SERGIPE, saldrá el 14 de Octubre.

El vapor carguero PUAJARA, saldrá en la 2.a quincena de Octubre.

LINEA NORTE-SUD

El espléndido paquete MACAPA, saldrá el 14 de Octubre.

LINEA AMERICANA

El espléndido paquete CUYABA, saldrá el 25 de Octubre.

Por pasajes y demás informes, ocurrir a la Agencia, calle Piedras número 363

# BANCOS

## Banco de Londres y Rio de la Plata

**418-CALLE CERRITO-418**

Agencia: CALLE RIO NEGRO, esquina MIGUELETE Frente a la Estación del Ferrocarril. — Casa matriz: en Londres. — Agencia en Manchester (Inglaterra) y en Nueva York.

Sucursales en FRANCIA: París. BELGICA: Amberes. PORTUGAL: Lisboa. REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY: Paysandú, Salto. REPUBLICA ARGENTINA: Buenos Aires, Barracas al norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1132, Rosario de Santa e, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná. BRASIL: Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Porto Alegre, Maceió, Manaos (Agencia), Pelotas (Agenciacia), Rio Grande (Agencia). CHILE: Santiago, Valparaíso. COLOMBIA: Bogotá. PARAGUAY: Asunción.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital autorizado | £ 4.000.000 | o sean | $ 18.800.000 |
| " suscripto | " 3.000.000 | o sean | " 14.100.000 |
| " integrado | " 2.040.000 | o sean | " 9.588.000 |
| Fondo de Reserva | " 2.100.000 | o sean | " 9.870.000 |

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de todas clases de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA:

| | |
|---|---|
| Por depósito a 30 días de aviso | 1 % anual |
| " " a 3 meses fijos | 4 " " |
| " " a 6 " | 5 " " |
| " " a 12 " | 5 " " |
| En caja de ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) a vencer cada 3 meses) | 4 " " |
| Idem idem idem cada 6 meses | 5 " " |
| Idem idem idem cada 12 meses | 5 " " |

Se COBRA:

| | |
|---|---|
| Por adelantos en cuenta corriente | 9 % anual |
| " descuentos de vales o conformes | Convencional |

Montevideo, Octubre 1 de 1920.

EDUARDO RICHARDS, Gerente.

# BANCOS

## BANCO FRANCES

Supervielle y Cia.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo

Instalación de **COFFRES-FORTS** (Cajas de Seguridad) para el servicio del público

CASA EN BUENOS AIRES

Supervielle y Cia

160, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Junio de 192.

P. M. GORLERO, Gerente.

## BANCO DE CREDITO

MISIONES, 1423

Agencia: CALLE GRECIA, 481. (Villa del Cerro)

**Capital integrado $ 2.500.000**

**Fondo de reserva " 450.000**

**DIRECTORIO:** Presidente, Doctor Antonio J. Rius; Vice-Presidente, Dr. Jacinto Casaravilla; Secretario, Doctor Antonio Harán; Vocales: Dr. Vicente Ponce de León y Don Francisco Rocco.

**OPERACIONES DEL BANCO**

Cuentas corrientes, Descuentos, Giros por cheque, Letras de Cambio ó Telegráficos sobre todos los países del mundo, Cartas de crédito y Crédito en el exterior a Comerciantes y Viajeros, Préstamos con garantía hipotecaria, personal o de valores a pagar en cuotas mensuales o a plazo fijo, Cauciones, Administración de propiedades, Venta de terrenos a plazo.

Recibe dinero en Caja de Ahorros, a la vista, y en Depósitos a plazo fijo. Entrega gratis Alcancías de Ahorros a sus clientes.

*D. PUIG, Gerente.*

## BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

**CERRITO esquina ZABALA**

| | |
|---|---|
| Capital realizado | $ 2.000.000 |
| Fondo de reserva | " 1.360.000 |

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, doctor José Pardo Santayana y Pedro Aramendía, vocales.

**Realiza toda clase de operaciones bancarias**

**Los negocios son rapidamente tratados**

*ARTURO DAVIE,* Gerente.

## BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

**BUENOS—AIRES CALLE RECONQUISTA núm. 200**

Establecido en el año 1886

| | Moneda legal |
|---|---|
| Capital suscripto | $ 100.000.000.00 |
| " realizado | " 98.687.100.00 |
| Fondo de reserva | " 48.981.483.04 |
| Primas a cobrar | " 847.740.00 |

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Rio de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia, Bilbao y Sevilla.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

| | |
|---|---|
| En Caja de Ahorros: hasta $ 300 | 6 % anual |
| " " " de $ 501 a $ 3.000 | 5 % " |
| " " " mayor suma | Convencional |
| En cuenta corriente | 1 % anual |
| Depósitos a 30 días | 1 ½ % " |
| " " 60 " | 2 ½ % " |
| " " 90 " | 3 ½ % " |
| " " mayor plazo | Convencional |
| " " premio con libreta desde $ 10 hasta después de 60 días | 4 % anual |

COBRA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente | Convencional |
| En descuentos | " |

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Rio de la Plata, Sucursal en Montevideo: EL GERENTE.

## BANCO POPULAR DEL URUGUAY

**Calle 25 de Mayo, 402**

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | $ 5.000.000 |
| " realizado | " 3.000.000 |

DIRECTORIO — Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, vocales; Esteban E. Elena director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales Plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

| | |
|---|---|
| Sobre saldos acreedores en cuenta corriente | 1 % anual |
| " cuentas corrientes, acreedores | 2 % " |
| " plazo fijo a 3 meses | 4 ½ % " |
| " " " " 6 " | 5 % " |
| " " " " 1 año | 6 % " |
| Caja de ahorros a vencer cada 3 meses | 4 ½ % " |
| " " " " " 6 " | 5 ½ % " |
| Alcancías hasta $ 1,000, después de 3 meses | 6 % " |

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . Convencional

1482-pte.

## Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

BAJAS—Calle Vizcaya N.o 728, 3 piezas, $ 16; Tacuarembó 1515, 8 piezas, convencional; Santa Lucía 281 (Nuevo París), 3 piezas, $ 16; Samuel Lafone s|n. (Cerro) 3 piezas, $ 16; Cuchilla Grande s|n., (Piedras Blancas), 2 piezas, $ 11; Buenos Aires 390, 8 piezas, $ 300; Hocquart 2141 5 piezas, $ 60; Santa María 1808, 3 piezas, $ 35; Piedad 1326, 8 piezas, convencional; Rossell y Rius 6, 6 piezas $ 45; 21 de Setiembre 301, 7 piezas, $ 120; Carrasco y 20 de Febrero s|n., 12 piezas, $ 55; Nicaragua 1725, 6 piezas, $ 65; Suárez 302, 3 piezas, $ 55; Ganaderos 181 (Prado), 4 piezas, $ 30; Joaquín Requena 1206, 11 piezas, $ 150.

## Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

LONDRES, MANCHESTER, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO, SAO PAULO, BAHIA Y PORTO ALEGRE, RIO GRANDE, PELOTAS, PERNAMBUCO.

Montevideo: Calle Zabala N.o 1489.—Agencia Avenida Rondeau número 1681

**Tipos de intereses hasta nuevo aviso:**

| | |
|---|---|
| En Cuentas Corrientes a la vista | 1 o/o anual |
| Otros depósitos | Convencional |

**Caja de Ahorros**

| | |
|---|---|
| A Vencer cada 3 meses | 5 o/o anual |
| " 6 " | 6 o/o " |

El Banco recibe Títulos Valores de Bolsa, etc., en custodia.

1.o de Octubre 1920 — Charles W. Drever, Gerente.

pte.

## Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

**CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS**

Casa Matriz: LONDRES

**CAPITAL y RESERVAS.. £ 12.500.000**

**Pagamos hasta 6 o/o en Depósitos fijos**

**Y EN CAJAS DE AHORROS**

## Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CERRITO 428

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | $ 5.000.000 |
| " suscripto y autorizado | " 3.000.000 |
| Fondo de reserva | " 1.200.000 |
| " " previsión | " 500.000 |

Sucursales en Paysandú y Mercedes.

Corresponsales en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banco Bellzaghi, Sabasti & Cía., In de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Cons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—De Rothschild Freres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, Banque Suisse et Francaise, Societé Generale (de París), London Country and Westminster Bank Ltd.

España—Crédit Lyonais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal—Banco do Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrales Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilior de Belgique.

Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina—Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Rio de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Rio de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil—Banco do Brazil, Banque Francaise et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Limited, London Brazilian Bank Limited, Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Rio Grande do Sul, Banco do Commercio de Porto Alegre.

Paraguay—Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile—Banco de Chile, Banco de Londres y Rio de la Plata.

Estados Unidos — Kidder Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a la vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

| | |
|---|---|
| Abona en cuenta corriente a vista | 1 % anual |
| y cobra por anticipos | Convencional |

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

| | |
|---|---|
| A vista, después de 30 días cumplidos | 1 % anual |
| A retirar con 60 días de aviso | 4 % " |
| A 3 meses de plazo | 4 % " |
| " 6 " " " | 5 % " |
| " 12 " " " | 5 ½ % " |
| Por más tiempo | Convencional |

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades mediante una módico comisión y de la remisión de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

## London & Brazilian Bank

LIMITED

1477—CALLE ZABALA—1477

| | |
|---|---|
| Capital suscripto (100,000 acciones de £ 20 c|u.) | £ 2.000.000 |
| Capital integrado | " 1.500.000 |
| Fondo de reserva | " 1.500.000 |

CASA MATRIZ

2 Tokenhouse Yard (Londres)

SUCURSALES

República Argentina — Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil — Rio de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia — París (5 rue Scribe).

Estados Unidos — Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

Portugal — Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

| | |
|---|---|
| En cuenta, — Depósito a retirar con 30 días de aviso | 3 % anual |
| En cuenta, — Depósito a retirar con 60 días de aviso | 4 % " |
| En cuenta, — Depósito a 3 meses fijos | 4 % " |
| En cuenta, — Depósito a 6 meses fijos | 4 ½ % " |
| En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos | 4 % " |
| Por depósitos a mayor plazo | Convencional |

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. H. HILL, Gerente.

## Crédit Foncier de l'Uruguay

1423, Treinta y Tres, 1430

**Préstamos Hipotecarios Comunes y para Construcción**

A plazos cortos 2 o/o de interés anual

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas

No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelarlo

ANACLETO NUÑEZ, Gerente